

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Miércoles 17 de Octubre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.084

TEMAS LOCALES

UNA SESION DE INTERES

La sesión que el pasado lunes celebró el nuevo Ayuntamiento, ya constituido, no dejó de revestir cierto interés.

Entre los numerosos asuntos que figuraban en el orden del día, se despacharon dos de un positivo beneficio para la ciudad, y sobre los cuales habíamos nosotros llamado la atención del Concejo en uno de nuestros pasados editoriales.

Refiérense estos problemas a la pavimentación de las calles principales de la ciudad, y a la urgentísima instalación de un grupo de máquinas de reserva en la casa elevadora de aguas, con la consiguiente instalación, también, de la tubería de impulsión que corresponde a la potencia de las máquinas y a las condiciones establecidas en el contrato y proyecto que el Ayuntamiento formó al acometerse las obras.

Para realizar ambas obras, que vienen ya sus proyectos y presupuestos, dispone el Ayuntamiento de consignaciones adecuadas, ya que en el vigente presupuesto se consignaron 140.000 pesetas para el primer trozo de pavimentación, y recientemente le ha sido concedida la décima sobre las contribuciones urbana e industrial, para aplicar su producto a las referidas obras de máquinas elevadoras de agua.

El alcalde, señor Elena, dándose cuenta de la urgente necesidad de acometer estos problemas, los ha llevado a la primera sesión pública ordinaria celebrada, aprobándose los dictámenes consiguientes como requisito indispensable para continuar la tramitación de los mismos. Derivado del problema de aguas, se dió cuenta también de un luminoso informe técnico acerca de la formalización de un nuevo contrato, por haber expirado el anterior, para el suministro de energía eléctrica con destino a la elevación de aguas, que, por cierto, obraba ya en el Ayuntamiento sin despachar, sin duda alguna porque se aspiraba a hacer el

nuevo contrato una vez que estuviera instalado el nuevo grupo de bombas.

La aprobación de estos dictámenes nos da la sensación de que, modestamente, el nuevo Ayuntamiento va derecho a dar cima a los importantísimos asuntos que dejó pendientes el anterior. La opinión pública esperaba esto del nuevo Concejo, apresurándose el alcalde Sr. Elena, a dar satisfacción a lo que es justo anhelo de la ciudad.

Hubo otros asuntos menos importantes, pero de interés y conveniencia, que hicieron de esta sesión una de las más laboriosas que hemos presenciado.

Si los nuevos ediles, asesorados por los técnicos de la Casa, y en el plan de modestia y de buena fe en que están, siguen laborando de este modo, que es el de poner en práctica lo que el anterior Municipio dejó en comienzo de realización, merecerán el beneplácito de la ciudad.

CAMARA DE COMERCIO

Sesión de esta noche.

A las siete de esta noche, está convocado el pleno para celebrar sesión ordinaria.

Esta se limitará al despacho de asuntos de trámite.

Oposiciones a escuelas.

Prosigue el Tribunal, presidido por el Sr. Morales Barrera, reuniéndose por mañana y tarde con objeto de proceder a la calificación del ejercicio escrito realizado por los opositores.

Los trabajos se realizan con gran actividad, esperando el Tribunal concluirlos en un plazo breve.

Como interesará a nuestros lectores, vamos a darles cuenta de que, según noticias particulares, las calificaciones del primer ejercicio de los opositores maestros del Rectorado de Oviedo, han sido hechas públicas hace dos o tres días.

Las diligencias del Tribunal de dicho Rectorado, es tanto más de extrañar, cuanto que el número de opositores por él juzgados es mayor que el de los maestros que opositan en Salamanca.

Más de la mitad de opositores han sido recusados en este primer ejercicio. Por lo anterior se comprenderá que las oposiciones en Oviedo van a ser breves, tal vez demasiado rápidas.

QUISICOSAS

El gremio de taberneros sostiene unido sus fueros con admirable tesón, de no cerrar en domingo, porque le abona el distinguo de una vieja tradición.

Bien que descansen ese día y restaure su energía toda, toda la ciudad, cumpliendo disposiciones de altos, preclaros varones que aman a la humanidad.

Mas descansar la taberna, es ya canción sempiterna que a nadie ha de convencer. Que corra abundante el mosto y haga el industrial su agosto... Y vivir para beber.

Yo, que no soy un abstemio, aunque no formo en el gremio del amable bebedor, voto porque a esa apertura no llegue la mano dura de cualquier legislador.

Casi lo juzgo un atraco eso de que vaque Baco, aun siendo un día no más. Domingo y sin aguardiente, ni al sujeto más prudente se le ocurriera jamás.

Y si ese desaguisado ocurre, por descontento, contra toda tradición, las prevenciones de España van a criar telaraña por falta de ocupación.

VIDA DEPORTIVA

Un día de esta semana, probablemente el jueves, se celebrará en el campo de la U. D. E., una tirada de pichón, disputándose una copa, regalada por D. Hiscio Sánchez.

Habrà también premio para señoras.

Muy en breve se inaugurará la Peña de la Unión, que ha quedado constituida en uno de los reservados del café Novelty.

En dicho sitio, que será convenientemente arreglado, se reunirán, a diario, los socios de la Unión Deportiva para tratar todos los asuntos concernientes a esta entidad.

DICE EL SEÑOR IBAÑEZ

Señor Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Leo en *La Vos de Castilla*, de hoy, martes, 16 de los corrientes, que, como rectificación al relato que del incidente que días pasados tuve con el señor Guerrero hizo ese periódico, yo había escrito una carta al director de referido diario.

Sólo me interesa hacer constar que yo no he escrito carta alguna a dicha publicación.

Y nada más. Queda suyo afectísimo amigo, *Julio Ibañez*.

Salamanca, 16 Octubre, 1923.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono, número 67.

UNA ENTREVISTA CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Manifestaciones de D. Enrique Esperabé.

Ante ciertas noticias que con más o menos fundamento vienen circulando desde hace días, relacionadas con reformas en la enseñanza y que de llevarse a cabo, tal vez darían lugar a la supresión de facultades y de centros universitarios, un redactor de EL ADELANTO ha celebrado una larga conversación con el rector Sr. Esperabé de Arteaga.

—¿Qué me dice usted de la renovación que se proyecta en Instrucción Pública; será provechosa o perjudicial para Salamanca y su Universidad?

—Me parece que se habla más de lo debido, sobre todo sin conocimiento exacto de las cosas, lo cual, además de tener grandes peligros, no conduce nunca a nada bueno, positivo y útil. A la opinión hay que orientarla, después de estar muy penetrados de la realidad y dirigirla convenientemente, y en momento oportuno, para que responda con sus actos a legítimas aspiraciones y

justos anhelos, siempre que haya, entendiéndose bien, motivo para ello.

—¿Qué quiere usted decir con esto?

—Que estamos levantando la capa, como vulgarmente se dice, y pensando en lo que nadie ha pensado, y aunque bueno es vivir prevenido, no tanto, amigo mío, no tanto.

—¿Usted cree que no hay peligro para Salamanca?

—Creo sinceramente que hasta la fecha no ha pensado el Directorio militar en reformas en la enseñanza, y menos aún en la reducción de centros docentes.

De esto tengo seguridad absoluta, sin que con ello pretenda afirmar que no se ocupe más adelante de tan importante y trascendental cuestión, una vez resueltas otras más urgentes y que hoy absorben la atención de los elementos directores del país. Entonces, si ese caso llega, el Directorio no procederá de ligero, sino previo un maduro examen del asunto, y teniendo muy en cuenta los informes de personas especializadas, de hombres de ciencias, de respetabilidad y de prestigio.

—De modo que, según usted, no debe hacerse nada?

—Absolutamente nada, por no existir razón que aconseje lo contrario.

—¿Y usted, como rector?

El señor Esperabé, sin dejarlos terminar la pregunta, contesta con rapidez y entereza:

—Yo, como rector, estoy donde entiendo que debo estar, y actúo en la forma que estimo conveniente, y no me interrogos más sobre esto, porque nada te diré, y perderás el tiempo.

—¿Pero y si llega ese caso de que he hablado y resueltos otros problemas se ocupan de la instrucción y viene la poda en las Universidades?

—Entonces, si ese caso llegara, se haría lo que se juzgara oportuno, aun cuando quizá tampoco conviniere hacer nada.

†
EL SEÑOR
D. CESAR PEDRAZA TERRERO
falleció en Salamanca el día 16 de Octubre de 1923
a los sesenta y seis años de edad.
D. E. P.
El Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial; el Sr. Regente de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy; su desconsolada esposa, D.ª Carmen García Curto; madre política, D.ª Apolonia Curto Hernández; hermanos políticos: don José y D. Jesús (ausente), y demás familia.
Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, 17, a las cinco de la tarde, desde la Facultad de Medicina.
El duelo se despide en el puentecillo del Cementerio.



TERCER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

Bonifacio Encinas Fernández del Campo

que falleció en Gejuelo del Barro el día 18 de Octubre de 1920.

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Antonio Luis Encinas García y doña Carolina Fernández del Campo Iglesias; hermanos, José y María del Patrocinio; abuela, Josefa García Sánchez; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, el día 18 de los corrientes, en las iglesias de Gejuelo del Barro, Ledesma, Ermita de Nuestra Señora del Castillo, en la Dehesa de Torneros y Padres Agustinos, de Salamanca.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

—Tampoco entonces, ¿por qué?
—Porque si un Gobierno exclusivamente militar como éste, al margen de toda bandera e intereses de partido, acometiera la obra de reforma de la enseñanza y suprimiera facultades y centros de instrucción y de cultura, no sería Salamanca la que saliera perdiendo, sino ganando mucho, muchísimo, por tener un derecho indiscutible a que se respeten todas las disciplinas que en su Universidad se dan y a que se instituyan al amparo de ella algunos estudios nuevos. Vendrían a restablecer las antiguas ciudades universitarias, y Salamanca volvería a ser, en consonancia con lo que los tiempos demandan, claro está, lo que fue en la época de su hegemonía científica. Su significación, su posición geográfica, sus tradiciones, su historia, su vida actual, la labor de su profesorado, la juventud brillante que de sus aulas sale todos los años, la selección que aquí se hace y otras muchas y poderosas razones, le asignan un lugar preferente, el primero, entre las Universidades españolas.

Y ese punto, que pudiera regatearle un partido político por el predominio o influencia de sus hombres, no se lo discutirá, seguramente, un Gobierno militar que se propone sanear las costumbres y corregir toda clase de vicios y corrupciones. Yo celebraría mucho, por mi cariño a Salamanca y a su vieja Escuela, que tal empresa se realizara por este Gobierno, toda vez que nada tendríamos que temer, en atención a que nuestra Universidad debe a sí misma lo que ha sido y lo que es y no a la protección de ningún político.

—Y aquello de los fondos universitarios no nos favorece también?
—Indudablemente; es una razón entre otras muchas, pues un Estado que se incautó contra todo derecho de los bienes universitarios, que ascendían a ocho millones de pesetas, tiene la obligación de costear con decoro y holgura todas las enseñanzas que en esta se cursan, con sus correspondientes prácticas.

—Y el Directorio conoce todo esto?

—El Directorio, y en especialidad, su ilustre presidente, el marqués de Estrella, conocen muy bien la historia de la Universidad de Salamanca, tienen todos los antecedentes que afectan a la misma, incluso lo relativo a las suscripciones, láminas, títulos y demás que a la Universidad pertenecen y hará justicia, si ocurriera todo cuanto se dice o se fantasea, mejor dicho.

La Universidad de Salamanca debe, por lo tanto, esperar tranquila y confiada, sin moverse por hoy, al menos, porque nada pide y si sólo demanda que se la respete, concediéndole todo lo que le pertenece.

Ésa es mi modesta opinión. Además tenemos en el Directorio al general Navarro, gobernador de la provincia de Salamanca, entusiasta de las glorias de esta capital y de nuestra Universidad.

Y agradeciendo al señor Esperabé la atención que nos dispensó, respondiendo a nuestras preguntas, dimos por terminada la entrevista.

Nuestro propósito es conceder a asunto de tan vital interés para Salamanca toda la preferente atención que merece, y en este sentido hemos de orientar nuestras informaciones, en las que pretendemos recoger las manifestaciones de cuantas personas puedan aportar el concurso de su opinión.

Los industriales salchicheros, piden la tasa del cerdo

Presidida por el señor Martín Morán, ayer, a las tres de la tarde, en la Cámara de Comercio, celebró junta general la sociedad de industriales salchicheros.

Asistieron los señores Cacho, Vicente (doña Petra), Lurueña, Martín (don J.), García (don B.), Díaz Hernández (don A. y don M.), Marcos Crespo, San Agapito, Garrote, Villoria (don N. y don A.), Vega, Guijo y Rodilla.

Se aprobó el acta de la anterior. Principió el despacho de asuntos, dando cuenta la presidencia de varios de régimen interior.

Se acordó recabar del Rey y del presidente del Directorio el indulto de Sánchez Colmenero.

También se acordó adherirse al nuevo sistema político implantado por el Directorio.

Finalmente el señor Martín Morán expuso oportunas y atinadas consideraciones sobre el régimen regulador de los precios de los artículos de primera necesidad que se están estableciendo y con objeto de que los que pudieran determinarse para el tocino y sus productos, dió lectura a dos solicitudes, una dirigida al gobernador civil-militar, como presidente de la Junta provincial de abastos, demandando el señalamien-

to del precio antes de principiar las matanzas, y otra al general Primo de Rivera, significándole la política que el Directorio debe practicar, al efecto de establecer una verdadera equidad en el mercado nacional de carne cerda.

A continuación, por su importancia, transcribimos la que esta Asociación dirige al gobernador.

La suscribe el señor Martín Morán y dice:

«En fecha próxima han de dar comienzo los industriales salchicheros a las operaciones de matanza de ganado de cerda, por ser el tiempo del año adecuado para estos fines. Pero como quiera que uno de los artículos que se obtiene en esta industria es el tocino, para el que en la actualidad no existe tasa oficial, si esta no se fija con antelación a dichas operaciones de matanza, resultará que al establecerse con posterioridad podrá perjudicar a estos modestos industriales si ella es inferior a la que corresponde al precio a que en la actualidad están comprando el ganado para matar.

Para cortar estas fatales consecuencias que acarrearía mañana a los industriales de mi presidencia una tasa oficial, y poder obrar ahora con conocimiento de causa y saber a qué atenerse en sus operaciones mercantiles, desearían que por la Junta de abastos de su dignísima presidencia se les facilite y fije el precio oficial de venta del indicado artículo, tomando como base para tal regulación el precio que los cerdos cebados tienen en esta ciudad en la época en curso, o sea el de 33 pesetas arroba en vivo, precio que puede comprobar V. E. cuando estime conveniente, y de la forma que crea más oportuna.

Por lo expuesto, suplico a vuestra excelencia, señor gobernador civil de esta provincia, que habiendo, pues, presentado esta solicitud, se sirva, en consideración a las razones que se alegan, reunir a la Junta provincial de Abastos de su digna presidencia, y que por la misma, se establezca el precio oficial de venta del tocino, tomando como base para ello el actual precio del cerdo en vivo en esta localidad, cual es, como tengo dicho, el de 33 pesetas arroba.»

Se aprueba por unanimidad, como asimismo la que se dirigirá al Directorio.

También se acordó que las matanzas se den por comenzadas en el día de ayer.

Los Caballeros XXIV y el reo José Manuel Colmenero.

Como saben nuestros lectores, inmediatamente que se supo en Salamanca la confirmación de la sentencia del reo de Martín de Yeltes, la benemérita institución de Caballeros XXIV se puso a trabajar con el mayor ahínco el indulto, elevando a S. M. el Rey mensaje que está concebido en los siguientes términos:

«A S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Señor: La imperial y real Cofradía de Caballeros XXIV del Espíritu Santo, de la cárcel de Salamanca, tiene el honor de acudir ante las gradas de vuestro trono pidiendo clemencia para un desventurado fratricida.

Esta cofradía, consagrada al mejoramiento religioso, moral y material de los reclusos en la prisión de esta ciudad, que desde su fundación por el Emperador Carlos I de España y V de Alemania, en 18 de Agosto del año 1500, ha venido cumpliendo su elevada misión, conforme aconsejaban los tiempos, visitando a los presos, socorriéndolos, procurando su libertad, pagando sus deudas y costas, teniendo que pedir limosna para atender a estos fines, instalando y sosteniendo la biblioteca y la escuela hasta que el Estado se hizo cargo de estos servicios, buscando trabajo y colocación a los que, cumplida su condena se reintegran a la vida social; en fin, ejerciendo en los reclusos el benéfico influjo de un intenso patronato de caridad cristiana, cree cumplir uno de sus más sagrados deberes, implorando de Vuestra Majestad el ejercicio de la prerrogativa regia de indulto para José Sánchez Colmenero, condenado a la última pena.

Vos, señor, que tantas pruebas habeis dado de ser caritativo, que os preocupáis de las penas y amarguras de vuestros súbditos, llevándoos vuestra generosidad hasta emprender edificantes peregrinaciones—que el cielo os premie—para consolar y socorrer a hermanos nuestros que viven en inhospitalarias regiones, a las que apenas llega el eco de la civilización, mostras como realmente sois, clemente, y magnánimo, apiadaos de la madre infeliz del condenado que, deshecha en lágrimas, os pide el anhelado perdón y compadecidos de esta Salamanca que os es fiel y adicta y sufre ante la perspectiva horrible de que entre sus venerandos muros se alicé el ominoso patíbulo para llevar a efecto la ejecución.

La cofradía de Caballeros XXIV de la cárcel de Salamanca os pide clemencia y ruega a Dios conserve vuestra preciosa vida muchos años.

A los reales pies de Vuestra Majestad.—Ignacio Rodríguez Brusi, Lorenzo Aniceto, Fernando Domínguez Zabala, Nicolás Rodríguez Aniceto, José María Lamamé de Clairac, Fernando Iscar-Peyra, José Sánchez Pinto, Juan Estrella, J. Guervós, Felipe Buita.

Pidiendo el indulto.

Don José Morató, decano del Colegio de Procuradores de esta capital, ha recibido un telegrama del jefe superior de Palacio, que dice:

Su Majestad me ordenó enviar su telegrama al presidente del Directorio, por si puede proponerse gracia solicitada.

El presidente de la sociedad Hijos del Trabajo, D. Antonio Crespo, recibió también ayer un telegrama del presidente del Directorio, redactado en el mismo sentido.

NOTAS DE SOCIEDAD

TRAJES REVERSIBLES

La invención fué de un fabricante de tejidos de Manchester.

Consiste en unos géneros muy vistosos, de doble cara, que vueltos con gracia para formar el dobladillo o encochados con arte, hácese su propio adorno y se prestan a los más deliciosos efectos.

En crepón satín, presenta el feliz contraste de una superficie mate y un forro brillante, de modo que para realizar un bonito vestido, no precisa de otros adornos que unos mazos de flores de cuero coloreados, un broche adecuado o una escarapela discreta.

El color que se presta más para esta clase de trajes es el malva (crepón seda), que produce muy bellos efectos de contraste, orlado de satín.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el distinguido escritor don Tomás Borrás.

Han llegado: De Madrid, el joven y culto médico don Carlos Cambón Cassou, acompañado de su bella hermana Consuelo, con objeto de pasar una temporada al lado de sus tíos, los señores de Elena (don Sebastián).

ENFERMOS

Se halla enfermo de algún cuidado, el joven D. Santiago Pérez Martín.

PETICION DE MANO

Por D. Francisco Blanco Fernández y D.ª Consuelo Samper Vilaplana, de respetable familia de Zamora, ha sido ayer pedida, para su hijo, D. Luis, activo industrial de dicha ciudad, la mano de la encantadora señorita Isabel Montejo Hernández, hija de nuestro querido amigo don Jesús Montejo Iglesias, administrador del marqués de los Altares en Ciudad Rodrigo, y de doña Leonor Hernández Hidalgo.

La petición de mano se ha efectuado en esta, y como recuerdo de tan fausto acontecimiento se han cruzado entre los novios valiosos regalos.

La boda se celebrará a fines del próximo mes de Noviembre.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio y a sus estimadas familias.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del joven don Bonifacio Encinas Fernández del Campo, que en Gejuelo del Barro, cuando la vida le empezaba a ser propicia, abriéndosele un brillante porvenir, conseguido con su inteligencia y excelentes cualidades, la muerte sego su vida, sembrando el dolor en un hogar, causando su muerte gran sentimiento.

A sus desconsolados padres: D. An-

DE LA VIDA ACTIVA

La lucha industrial.

Fábrica de galletas de J. Antonio Bermejo.

Lógicamente pensando, nadie puede poner en duda, que día tras días, no pasa un sólo sin que se registre, para fortuna nuestra, un nuevo caso, una nueva idea feliz de actividad y trabajo, que nos van colocando, tanto en el orden comercial como en el industrial, a una altura envidiable.

«La Orientana», fábrica de galletas, bizcochos y pastas finas, establecida en la calle de Santa Clara, número 11, es un nuevo caso de extraordinaria celosidad, en la lucha industrial de Salamanca.

Su fundador y propietario D. J. Antonio Bermejo, nos recibió muy amablemente, y, a preguntas nuestras, una vez que le hubimos manifestado el objeto informativo de nuestra visita, nos manifestó que eran sus propósitos dedicarse a la fabricación en grande escala de toda clase de galletas, pastas finas y bizcochos, para que Salamanca y la provincia no tuviera necesidad de acudir para hacer sus pedidos a otras capitales, ya que en la nuestra se les facilitaría el mismo género en precio bastante más económico.

Para todo esto es preciso—nos decía el señor Bermejo—de una amplia y perfecta maquinaria que está ya encargada. Actualmente tiene ya «La Orientana» en movimiento un horno mecánico, una máquina de molar almendra y otras varias.

Los locales de esta nueva industria son amplios. Son capaces para una gran producción.

Y como el señor Bermejo es hombre joven, de espíritu activo y emprendedor, que se halla entusiasmado de su fábrica, a cuya devoción pone todo su afecto y cuidado, es de suponer, que dentro de poco, sea esta fábrica de galletas una de las más importantes de toda la región.

En el Mercado de Abastos tiene el señor Bermejo un puesto, o sea un cajón, en el que a precios reducidos expende al público y al por menor, los productos de su fabricación.

Para que nada falte, cuenta el señor Bermejo con personal auxiliar competente, que bajo su constante dirección ha de producir tan exquisitos artículos de gran consumo en todas las capitales.

Salmántico.

TEATRO MODERNO - NUEVA EMPRESA

Hoy, miércoles, 17 de Octubre de 1923

Tarde, a las SEIS Y TRES CUARTOS. Noche, a las DIEZ.

ESTRENO de la cuarta jornada, de la magnífica película,

LA CIUDAD SAGRADA

proyectándose, además, una preciosa cinta cómica.

BUTACA, 0,75. GENERAL, 0,30.

tonio Luis Encinas y D.ª Carolina Fernández del Campo; hermanos: José y María del Patrocinio; abuela, tíos, primos y demás parientes, renovamos nuestro pésame más sentido.

VARIAS

Se encuentra en esta nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel de artillería, Sr. López Viota.

—Ha pasado unas horas entre nosotros el cónsul general de Portugal, don Alberto Feliz de Carvalto, que regresó anoche a Madrid.

LOS TEATROS

LICEO.—Sigue proyectándose *El Emperador de los pobres*, con el interés y primorosa concepción.

Eddie Polo continúa en la película *Defenderse o morir* haciendo proezas en su lucha contra la banda de Satán, por la posesión de la misteriosa sortija.

MODERNO.—*La ciudad sagrada* es una preciosa película llena de emoción y esmeradísima factura, cuyos interesantes episodios se desarrollan en la India inglesa.

Los episodios proyectados ayer gustaron extraordinariamente.

Lo exótico y pintoresco de los paisajes, las costumbres y vestuario exquisitos, como tomados de la misma realidad, y lo dramático de la fábula, causan un gran interés en el espectador.

El teatro, como siempre, muy concurrido. Hoy continuará.

El somatén de la provincia de Salamanca.

En la Capitanía general de la séptima región se ha celebrado una asamblea, a la que asistieron representantes de las provincias que comprenden dicha región, al objeto de constituirse oficialmente y de proceder a la aprobación del reglamento por el que ha de regirse el somatén.

La comisión salmantina quedó constituida en la siguiente forma: Don Fernando D. Zabala, vicepresidente provincial.

Vocales: D. Gaspar Alba, por los partidos de Ledesma y Vitigudino; don Matías Blanco Cobaleda, por Béjar y Sequeros; D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, partido de Ciudad-Rodrigo; D. Manuel del Yerro Ruiz Zorrilla, partidos de Alba y Peñaranda y D. Fernando D. Zabala, Salamanca y su partido.

La directiva de Salamanca ha sido modificada en el sentido de sustituir el Sr. Rodríguez y Rodríguez (don Mariano), al Sr. Hurtado de Mendoza.

A la asamblea acudieron el capitán general de la séptima región, ge-

neral de Estado Mayor de la misma y general de brigada de caballería presidente del somatén de la séptima región, y los vicepresidentes y vocales de las Juntas de Cáceres, Zamora, Segovia, Valladolid, Salamanca y Avila.

Fué aprobado el reglamento, quedando gratamente impresionado el capitán general por la exactitud matemática con que a la asamblea acudieron las disutas representaciones.

Habló en términos de gratitud y de patriotismo y elogió la labor que el general Espinosa realiza como comandante general del somatén, aprobándose un voto de gracias para dicho señor, por su activísima labor y sus admirables resultados.

Inmediatamente regresaron a Salamanca los Sres. Zabala, Alba, del Yerro y Blanco Cobaleda.

El reglamento se ha remitido al Ministerio de la Guerra, para su sanción, se publicará en el *Boletín Oficial*.

La comisión salmantina avisará la fecha en la que pueden recogerse los impresos para solicitar ser somatén, pues ahora se reparten entre los vocales las listas de aspirantes de cada distrito para su examen e informe de la superioridad.

A aquellos inscriptos que carezcan de armas, se les facilitará a precios muy económicos y procedentes del depósito de la Guerra.

En la actualidad pasan de 500 las solicitudes de esta provincia.

El somatén que sea propietario, comerciante o industrial pagará 50 céntimos de cuota al mes; el colono y arrendatario, 25 céntimos, y los obreros están exentos del pago de cuota.

Una capilla a María Auxiliadora en la Basílica de Santa Teresa, en Alba.

Donativos recibidos por el padre salesiano don Eladio López.

Excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Sión y patriarca de las Indias, riquísima vidriera catedral a colores, con las imágenes de Don Bosco y San Francisco de Sales; don Alfredo Moyano, 25 pesetas; don Domingo Forseca, 1,750; don Germán Gazol, 10; N. N., por su sobrino, 250.

Don Bernardo L. Vicente, 300; pesetas; don E. a la memoria de su madre, 250; doña Laura R. Vega de Blanco, 1,800; doña Cristina Cobaleda, 50; doña Marina Cobaleda, 75; doña Luisa Rodríguez, 100; excelentísima señora Marquesa de Lén, 100; Rvdo. don Emilio Martín, 5; Rvdo. don Jesús Saavedra, 12; doña Dolores Macieira de Reymundo, 100; don Emilio Gil, 50; don José Sánchez, 100; don Serafín Valiente, 25; doña Pilar Gutiérrez de Prado, 25; don Primo Garrido, 25; don Jesús Pérez, 100; Rvdo. don Jesús Canizal, 5; doña Gaspara de B. Alvarez, 5; una devota de María Auxiliadora, 25; doña María Ascensión Ambrosio, 15; hermanos César y Pepe Galicio, 25; doña Belisaria Torres, 45; una devota, 12; don Perfecto Martín, 5; don Juan A. Rodríguez y hijos, 5; doña Vicenta Ortega, 5; Rvdo. don Perfecto Méndez, 5; señores Blas y Bonifacio Santos, 1; don Ricardo H. Contreras y García, 2; don Fernando Pirano Vives, 5; don José Sanjuan, 5.

(Continuará).

El día en la Audiencia.

Encuentro funesto.

Como tal debe ser considerado el que tuvo Rafael Rosellón Cascón, de una pistola automática, el día 1.º de Abril último; pues a consecuencia de él se produjo por fatalidad o por descuido el hecho que motivó la causa vista ayer en juicio oral en la sección segunda.

He aquí cómo se desarrolló el suceso: Sobre las ocho o las nueve de la noche del día citado, y en ocasión de ir a tomar unas copas al establecimiento que tiene en Mogarraz un tal Manuel, en compañía de Gregorio Coca y Lorenzo Criado, el expresado Rafael dejó sobre una mesa la pistola que en el camino se había encontrado, sin guardar las precauciones debidas, y disparándose, produjo al Lorenzo tres heridas en la muñeca derecha, en el vientre y muñeca izquierda, de las que tardó en curar 58 días.

El Rafael fué acusado por el abogado fiscal Sr. Corchero como autor de un delito de lesiones graves, cometido por imprudencia temeraria, sin circunstancias de ninguna clase.

Se opuso a dicha calificación el defensor del acusado Sr. Villoria, por entender que no existía delito, ya que aquél, ignorando si la pistola estaba cargada, se limitó a dejarla sobre la mesa, disparándose sin que se haya precisado en qué forma, debiendo por tanto considerarse lo ocurrido como puramente fortuito.

Después de informar las partes quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

De nada le sirvió.

Hay ocasiones en que no sirve nada para imponerse y así le ocurrió al vecino y juez municipal de Valverde de Valdeacasa, Enrique Sánchez García, que encontrándose el día 3 de Abril último arando en una tierra de su propiedad, al sitio de los Caballeros y observar que en un prado próximo, también suyo, pastaban siete reses vacunas, fué para ver de quién eran, notando que al cuidado de ellas estaba Felipe Bernal

García, le recriminó por dejar pastar allí las vacas, a lo que el Felipe contestó en malas formas, e irritado por estas esas vacas, que le voy a arreglar», en cuyo momento sacando Felipe una navaja, le acometió con ella a Enrique produciéndole una herida en la región inferior del antebrazo derecho, de la que se curó en veintidós días.

Es visto que al Enrique en esta ocasión no le sirvió para librarse de la agresión el ser autor de la herida de la finca.

Por este hecho, el abogado fiscal sustituto, Sr. Díez Jarque, acusó al Felipe Bernal como autor y responsable de un delito de lesiones menos graves.

Sostuvo el defensor, Sr. Tordera, que el procesado fué ilegítimamente provocado y agredido por el Enrique en ocasión de autos y, por consiguiente, en su favor era de apreciar la circunstancia de propia defensa.

El tribunal resolverá en la sentencia que dicte.

Buen propósito de enmienda.

Para hoy estaba señalado en la sección primera el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la capital sobre robo, contra José Rodríguez Pérez, pero como éste no compareció, fué suspendido hasta nuevo señalamiento. La falta de comparecencia del procesado obedece a encontrarse preso en la cárcel de León por consecuencia de un delito. No hay duda, por tanto, que los propósitos de enmienda son bien conocidos. La elocuencia de los hechos así lo demuestran.

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA

SECCION PRIMERA

Hoy se verá la causa del Juzgado de Béjar, que se sigue contra Benito Manuel Mangas, por el delito de robo. Ponente, Sr. Bragado; fiscal, Sr. Ponce de León, y defensor, Sr. Sánchez López, con el procurador, Sr. Yáñez.

Día 18.—Otra por expedición de billetes, contra Patrocinio Herrera Hernández, Ponente, Sr. del Busto; fiscal, señor Sánchez López, y defensor, señor Santos F. anco.

Día 19.—Otra por parricidio frustrado, contra María Mora Aparicio. Ponente, Sr. del Busto; fiscal, Sr. Ponce de León, y defensor, Sr. Hortal, con el procurador Sr. Salas.

Día 20.—Otra contra Amador Alonso Gómez, por violación. Ponente, señor presidente; fiscal, Sr. Ponce de León, y defensor, Sr. Marcos Escobar, con el procurador Sr. García.

SECCION SEGUNDA

Día 17.—Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra José Bernal y otro. Ponente, Sr. Poladura, fiscal, Sr. Corchero, y defensor, señor González, con el procurador Sr. De Estal.

Día 18.—Otra del Juzgado de Peñaranda, sobre atentado, contra Agustín Primo. Ponente, Sr. Martínez; fiscal, señor Corchero, y defensor, Sr. Cuevas, con el procurador Sr. Rodríguez.

Día 19.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por daños, contra Juan José Martín. Ponente, Sr. Poladura; fiscal, señor Corchero, y defensor, Sr. Hortal, con el procurador Sr. Ortega.

Día 20.—Y otra del mismo Juzgado por atentado y hurto, contra Nicolás Díaz. Ponente, Sr. Martínez; fiscal, señor Corchero, y defensor, Sr. Hortal, con el procurador Sr. García.

Informaremos de lo que ocurra en cada uno de los indicados juicios.

El Licenciado Salvadora.

Madera barata. de chopo, viguetas, tablones y cargaderos, se vende en la finca La Florida, antes de Sto. Muñiz.

Traspaso. Se traspasa, por no poder atender su clientela, la antigua y acreditada tienda de comestibles y embutidos de Amador Estévez, situada en la Bajada de San Julián, núms. 1 y 3 de Salamanca. En la misma informarán.

Pastos. Se arriendan para ovejas los pastos del cuarto de arriba de la Nava de Yeltes y Sancho Bueno, desde el 1.º de Noviembre al 15 de Abril. Para tratar, con los montacres de dichas fincas, 20-14.

Madera seca. Se vende de chopo, pino, alamo y negro. Informar Gustavo Rodríguez, en Cañiza (Zamora).

Extravío. De la dehesa de Iñigo ha desaparecido una res vacuna de dos años y medio, pelo negro, pizarra, rabalana y estrellada, hierro O en la solana derecha, cercillo en la oreja derecha y puerta en la izquierda; el cercillo esgratado. Su dueño Agustín García Torres, vecino de Villavieja de Yeltes. 8-3.

Criado. Se necesita. Darán razón, Gibraltar, 6.

Se vende autocamión

Riker, a toda prueba y en perfecto estado, con gomas nuevas de las mejores marcas. Se vende por no poderlo atender. Informar, calle de Arriba, núm. 8. 8-3.

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para dos mil cabezas, en Robiza y Campocerrado. Para tratar, con don Bernabé Cobaleda, en dicha dehesa.

Vacante de médico.

Se halla la del Ayuntamiento de Garcirrey con 1.000 pesetas de titular, por la asistencia a una a cinco familias pobres. Asimismo al agraciado con ella se le abonarán 3.000 pesetas anuales por la asistencia de una cincuenta y cinco familias pudientes que existen en dicho Ayuntamiento.

Las solicitudes, al alealde de dicho pueblo.—Garcirrey, 8 de Octubre 1923.—El alealde, Miguel Muriel. 6-3.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL FISCAL PIDE, PARA EL COMANDANTE ALZUGARAY, LA PENA DE MUERTE

El Directorio, en su reunión de anoche, comenzó el estudio de la reforma de las academias militares y del problema de pensiones.

Anoche, monseñor Tedeschini visitó al presidente del Directorio, y a la salida dijo que en Italia no se habla más que de Mussolini y del general Primo de Rivera.

Madrid, 17 (00,15 noche).

EL DIRECTORIO SE REUNE

Madrid.—A las cinco y cuarto llegó a la presidencia el general Primo de Rivera, manifestando a los periodistas que no tenía noticia ninguna de interés que comunicarle.

Ignoraba si los generales que componen el Directorio presentarían en la reunión ponencias relacionadas con los distintos asuntos que estudian y que deberán producirse inmediatamente en forma de decretos.

Antes de comenzar la reunión visitaron al presidente los subsecretarios encargados de los departamentos de Estado y Guerra.

También le visitó el comisario regio del canal de Lozoya, denunciándole a varios altos funcionarios de dicho departamento.

En el Ministerio visitó al general Navarro D. Francisco Pereira, del Patronato de anormales, para rogar al general que se preocupe en el seno del Directorio de la necesaria educación que debe darse a los niños que se encuentran en este estado, y entregando además a Navarro una nota explicativa del programa que en este punto tiene trazado de antemano.

Se acordó en la reunión conceder la excedencia solicitada por el catedrático de la Universidad de Murcia, don Tomás Elorrieta.

El Nuncio visita al presidente.

Madrid.—Por la noche visitó a Primo de Rivera, en la Presidencia, el Nuncio de S. S., monseñor Tedeschini, quien estuvo conversando más de media hora con el presidente, al cual cumplimentó.

Al salir de la Presidencia monseñor Tedeschini, saludó atentamente a los periodistas, y después, hablando de los sucesos políticos, preguntó a los redactores si trabajaban mucho, agregando que en Italia no se habla, en la actualidad, más que de Mussolini y de Primo de Rivera.

—Hasta en eso se parecen ambas naciones.

La nota de la reunión del Directorio.

Madrid.—A la reunión que celebró el Directorio hoy, asistió el general subsecretario de Guerra, prosiguiéndose el estudio de las cuestiones pendientes, entre ellas el proyecto de pensiones, que quedó sobre la mesa, en espera de nuevos elementos de juicio.

Se cambiaron impresiones respecto al programa de las Academias militares y se trató del proyecto de Real orden sobre el ingreso de alumnos aspirantes que tiene aprobados los ejercicios de oposición.

Se resolvió otro expediente anunciado por las Juntas de clasificación respecto a los aspirantes de destinos civiles, los cuales no están comprendidos en la Real orden publicada el día 2 del corriente.

En el Supremo de Guerra.—La causa contra el comandante Alzugaray.

Madrid.—En el Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado la vista de la causa contra el comandante de

Ingenieros Sr. Alzugaray, condenada por el Consejo de Guerra de Melilla, por el delito de negligencia.

Presidió el general Arraiza de la Condorena, y actuó de fiscal el señor Villegas.

El fiscal relató con toda minuciosidad que el comandante Alzugaray mandaba una columna por encargo de Silvestre, ordenándole de que fuese a avisar y ayudar al general Navarro.

El comandante Alzugaray marchó con cuatro compañías de ingenieros a Ben-Tieb y después a Monte Arruit, buscando al general Navarro.

Debido a notificar al general Navarro lo que se le había encomendado, en lugar de regresar a Melilla precipitadamente.

Por lo tanto, el fiscal considera en Alzugaray un delito doble; uno de abandono de servicio, para el cual pide la pena de muerte, y otro por negligencia, solicitando por este concepto seis años de prisión correccional mayor.

El defensor Sr. Martí, informa durante más de una hora, y dice que no comprende cómo el Consejo de Guerra y Marina no condenó al comandante Sr. Alzugaray a muerte, y en cambio el fiscal lo hace ahora.

Hace constar varios argumentos decisivos en defensa del comandante, y asegura que cuanto se ha dicho acerca del supuesto mando que se atribuyó al comandante, es incierto.

Desde el primer momento se han dado noticias tendenciosas, y la intachable hoja de servicios del comandante, habla elocuentemente en favor de su inocencia.

Después de ver a Navarro el comandante Alzugaray marchó a Melilla, y cuando se le ordenó que fuese nuevamente en busca del citado general, fué cuando encontró al hijo del general Huarte, yendo ambos en el auto de éste y teniendo que regresar a Melilla a consecuencia de una avería.

Este comandante fué el que se evadió el 7 de Agosto último del fuerte María Cristina, de Melilla, no consiguiendo detenerle hasta la fecha y suponiéndose se encuentra en la Isla de Cuba.

No se puede solicitar la extradición, pues la índole del asunto no lo permite.

Visita de inspección.

Madrid.—Cumpliendo lo ordenado por el gobernador, estuvieron en el Ayuntamiento dos jefes de distrito y uno de obras, realizando la anunciada inspección acerca del expediente relativo a la Dehesa de la Villa y a los Cementerios y Sacramentales.

También se ha acordado girar otra visita de inspección a la Asociación Matritense de Caridad.

Siguen las multas.

Madrid.—El gobernador continúa imponiendo multas a los industriales que contravienen sus órdenes.

Se propone llevar con todo rigor las medidas que ha tomado respec-

to a la marcha de los automóviles y motocicletas y al escape de gases de estos vehículos.

El asunto de la moto.

Madrid.—En prisiones militares se ha visto el juicio sumarísimo para resolver en el asunto de la moto que voló en el paseo del Prado, ocupada por un corneta y un cabo del regimiento de León.

El coronel de dicho regimiento, señor Civillaga, presidió el Consejo, actuando de defensor el capitán Valero.

Comparecieron a prestar declaración el mecánico Félix Contrera, quien manifestó, como ya es sabido, que los soldados le amenazaron con sus pistolas, declarándole que eran pistoleros y ordenándole que les entregase todo el dinero que llevase en el bolsillo.

Al saber que no poseía más que diez reales, no quisieron admitirlos, y le dijeron que la moto la depositarían a unos dos kilómetros de Colmenar.

El soldado del regimiento de León, compañero de los procesados, Juan Cañada, declaró que constantemente le habían hablado ambos de la deserción, que él siempre había creído pura broma y que cuando le propusieron llevarla a efecto, no quiso aceptar, pero siempre bajo la impresión de que se trataba de una burla por parte de sus compañeros.

El fiscal informa a continuación, estudiando que existen en los soldados circunstancias gravísimas, complicadas con el delito de robo de la motocicleta.

En virtud de esto, el fiscal pide ocho años por dicho delito, apreciándole otras penas correspondientes a las demás faltas.

Únicamente estima la atenuante de ser menores de edad los sumariados.

El defensor juzga inocentes a los soldados, por disculparles la corta edad que ambos tienen, pidiendo para los dos la absolución.

El fiscal les pregunta si tenían el propósito de desertar, contestando que sí; pero que al llegar a Colmenar sintieron miedo súbitamente.

Otro consejo.

Madrid.—También se ha visto en Prisiones militares, la causa contra el escritor y suboficial de la Legión, don Carlos Micó, autor de la obra *Los caballeros de la Legión*.

El fiscal, viendo en el libro conceptos lesivos para el Ejército, pide un año para el autor, y el defensor señor Tena, solicita la absolución.

Próximas maniobras.

Madrid.—El lunes comenzarán en Manzanares las maniobras de Logística.

Probablemente asistirán a las mismas el Rey y el Estado Mayor.

Noticias del Ayuntamiento.

Madrid.—En la sesión que el Ayuntamiento celebró hoy, se eligieron cuatro nuevos concejales, para sustituir a otros cuantos que han presentado la renuncia.

Uno de ellos se escuda en su edad avanzada; otro, en tener que trasladar su residencia a Barcelona, y un tercero, en ser extranjero, aparte de la incompatibilidad presentada por él.

El Consejo de la Edificación ha continuado, en la Casa del Pueblo, las sesiones del segundo congreso de la edificación, comenzándose a elegirse las ponencias.

Las recaudaciones de obligaciones del Tesoro.

Madrid.—En la Dirección del Banco de España se han recibido datos de las sucursales de provincias referentes a la recaudación del Tesoro.

En la central de Madrid se recibieron obligaciones por valor de 19 millones de pesetas, y en las sucursales de provincias 84 millones y medio de pesetas. Total, 103 millones.

El Directorio no reconoce el pacto con el Raisuni.

Madrid.—Hablando el general Primo de Rivera con los periodistas, fué interrogado por uno de éstos

acerca de la actitud del Directorio para con el Raisuni.

El general Primo de Rivera contestó que se limitarían a seguir las órdenes del Consejo Supremo, y que estaban libres de acatar ningún pacto que les obligase a continuar la política de los anteriores Gobiernos.

Por lo tanto, el Directorio obrará con libertad, y como dijo anteriormente el general Primo de Rivera, sólo respetará las decisiones del Consejo Supremo.

Madrid, 17 (2 madrugada).

MAS NOTICIAS DE MADRID

La Unión y El Fénix y el decreto sobre los cargos de consejeros de entidades.

Madrid.—Con motivo de la publicación del decreto por el cual se impide a los políticos desempeñar cargos en los consejos de administración de las entidades que tengan relación con el Gobierno, la compañía de seguros La Unión y El Fénix ha restringido los contratos que tenía hechos para poder nombrar con más libertad sus consejeros.

La inspección en la Diputación provincial.

Madrid.—En la sesión que hoy ha celebrado la Diputación provincial, se trató, en lugar preferente, de la inspección realizada en las casas de Beneficencia por el capitán de caballería, don Manuel Serdá.

El informe de este capitán es favorable para la Diputación, ya que en él dice que tanto la Corporación provincial como las Hermanas de la Caridad realizan un gran esfuerzo para hacer habitable un local que no lo es.

Felicita además a la Diputación por el celo y rigurosidad con que lleva la organización de la Beneficencia provincial.

Después se trató también del arriendo de la plaza de toros, y se acordó encargar al Sr. Bauer de las obras de reparación de dicho edificio.

Después se conoció una denuncia de varios diputados, en la que dicen que tanto en el Hospital provincial como en el de dementes de Ciempozuelos, hay reclusos gran cantidad de individuos que no están locos.

Esto se debe a sentencias dictadas por las Audiencias, y a otras a encarcelamientos judiciales.

El presidente de la Diputación manifestó que trasladaría esa denuncia al gobernador.

EL DIA EN BARCELONA

Dice el gobernador.—El nuevo alcalde.

Barcelona.—El gobernador civil, señor Losada, hablando con los periodistas, dijo que había recibido un orden de Madrid nombrando alcalde de Barcelona al teniente coronel de Estado Mayor señor Alvarez de la Campa.

Dedicó grandes elogios al nuevo alcalde, diciendo que es una persona competisima y que podrá desempeñar la Alcaldía con gran acierto.

Un periodista le preguntó qué había del asunto del Banco de Barcelona, y el general Losada contestó que de esto sólo se ocupaban en Madrid y él se limitaba a transmitir las denuncias y quejas que le fueran presentadas.

Intento de atraco.

Barcelona.—En las primeras horas de esta tarde, en la Plaza Nueva y calles adyacentes, se oyeron varios disparos, que causaron gran alarma.

Enseguida se pudo comprobar que los disparos provinieron de un grupo de atracadores, que huían perseguidos por un grupo del somatén.

Parece ser que habían intentado robar unos becayos que estaban a la puerta de una taberna, y que al ser descubiertos por el tabernero le agredieron, dándose a la fuga al ver que acudían, en auxilio del agredido, fuerzas del somatén y varios vecinos.

Las voces de auxilio que profirió el tabernero llamaron la atención de

una pareja de guardias de Seguridad, que en unión de los somatenistas y de algunos transeuntes, persiguieron a los fugitivos, quienes hicieron varios disparos, no logrando detenerlos.

Centro clausurado.

Barcelona.—Por orden del gobernador ha sido clausurado el centro autónomo de Dependientes de Comercio e Industrias de Manresa.

Gran agitación obrera.—Notas y manifestos de los sindicatos.

Barcelona.—Durante estos últimos días se nota una gran excitación obrera, que acusa el desconcierto que reina entre los sindicatos y el proletariado en general.

La Federación de Sindicatos Unidos, en la última nota que ha publicado, se lamenta de que la Sociedad de Metalúrgicos afecte a dicho Sindicato, se haya puesto frente a él descatando el reglamento del sindicato.

La Unión de sindicatos libres, por su parte, ha publicado otro manifiesto dirigido a la clase obrera en general y en el que ataca a los sindicatos únicos, acusándoles de la gran desorganización obrera que existe.

Añade dicho manifiesto que los sindicatos libres tienen vida independiente y no tienen por qué cerrar sus locales.

Todos estos documentos además de otras notas y manifiestos que se han repartido por distintas organizaciones obreras, ponen bien de manifiesto la descomposición del proletariado en Cataluña.

El Montepío de los camareros.

Barcelona.—El Sindicato de Camareros se ha dirigido a sus afiliados, haciéndoles un llamamiento para que con las cuotas semanales de diez céntimos constituir el Montepío Obligatorio de Camareros.

Sindicalistas detenidos.

Barcelona.—Custodiados por la Benemérita han llegado, procedentes de Manresa, once caracterizados sindicalistas, que han ingresado en la cárcel de esta capital.

Su detención obedece a sucesos recientemente desarrollados en la vecina ciudad.

Una huelga.

Barcelona.—En la fábrica de la Sociedad de Construcciones Metálicas y obras de Ingeniería, fueron despedidos, por disposiciones del director, veinticuatro obreros.

Inmediatamente los compañeros se declararon en huelga de brazos caídos hasta que fueron readmitidos los obreros despedidos.

Una comisión se entrevistó con el director, y después de una larga conversación y como resultado de ésta, el director acordó despedir a todos.

Llega el señor Cambó.

Barcelona.—Procedente de Grecia e Italia ha desembarcado de su yate en este puerto el exministro regionalista Sr. Cambó.

Durante el día de hoy ha sido visitadísimo, y cuantos han tratado de obtener de él una declaración sobre la actual situación de España, ha visto defraudados sus propósitos, pues

el señor Cambó se ha encerrado en un mutismo irreductible.

Un telegrama del Rey.

Barcelona.—La comisión representativa de la exposición del mueble ha recibido un telegrama de Su Majestad el Rey, en el que felicita a los organizadores de esta exposición por el éxito obtenido.

Los resultados de la inspección en la Audiencia y Juzgados.—Los destituidos.

Barcelona.—Durante todo el día de hoy se ha notado extraordinaria efervescencia en la Audiencia y Juzgados, debido a las disposiciones dictadas por el inspector Sr. Avellón.

Parece ser que funcionarios de la Audiencia y de los Juzgados que gozaban entre sus compañeros de una fama intachable, figuran en el expediente instruido por el Sr. Avellón, entre la lista de los destituidos.

Los resultados de la inspección alcanzan a los colegios de abogados y procuradores.

En el de procuradores se ha hablado de dos de sus colegiados, a quien se le formará expediente.

Estos dos procuradores gozaban también entre su clientela de gran renombre y honorabilidad.

En la Audiencia, los encartados en el expediente alcanzan el número de quince, siendo numerosos en los Juzgados, principalmente en los de la Lonja, Universidad y distrito del Norte.

Por último, se ha asegurado también que se han incluido en el expediente del Sr. Avellón al presidente de la Audiencia territorial, D. Julio Martínez.

NOTICIAS DE MARRUECOS

El agregado militar italiano herido. Repatriación de tropas.

Melilla.—El agregado militar italiano coronel Marienzo, que había venido con la comisión de técnicos italianos que habían examinado el estado del acorazado *España*, al embarcar hoy en el acorazado sufrió una caída, fracturándose la muñeca derecha.

En el vapor *Dédalo* fué trasladado a Melilla, ingresando en el hospital de la Cruz Roja.

Su estado no es de gravedad, pues la fractura es incompleta.

—Han sido llamados urgentemente los vapores de la Compañía Transatlántica que han de trasladar a la península las fuerzas del regimiento de Lusitania y de artillería, que son las primeras que se repatriarán.

Esta noticia ha producido gran júbilo en la plaza, pues además dentro de breve plazo se repatriarán nuevos contingentes de tropas, principalmente del territorio de Larache.

Aizpuru aplaza su excursión.

Melilla.—La excursión que el general Aizpuru pensaba realizar a Tafersit, la ha aplazado, dirigiéndose hoy al Gurugú.

Llegada del aviador señor Franco.

Melilla.—Procedente del campo ha llegado el capitán de aviación señor Franco, hermano del jefe de la Legión.

RIVERA

Continúa en 4.ª plana.

Viajes rápidos, económicos y cómodos, pueden efectuarse alquilando el magnífico automóvil «Berliet», nuevo, de Antonio Pablo García, calle de San Justo, núm. 27, A. 80-20

Maquinista. Se necesita maquinista para dirigir un motor de 60 H.P. gas pobre, marca Crossley. Solicitar a la Cerámica de Babilafuente (Salamanca). 6-6

Finca. Se arrienda una finca sita en la provincia de Zamora y en término de la Granja de Morruela, en la carretera que desde citada ciudad va a Benavente, de cabida de unas ochocientas hectáreas próximamente, con un prado de regadío de unas sesenta hectáreas, arbolado de encina en abundancia y terrenos de huerta, hasta la fecha no ha sido roturada. Para tratar del arriendo pueden dirigirse a los señores Prieto Santiago Hermanos, calle de S. torcuato, en Zamora. 15-10

Automóvil camión. Magnífico camión «Rite», se alquila para transportes, dentro y fuera de la población. Diríjanse a Paseo de Canalejas, 18, o Ramos del Manzanao, 8, piso principal. h. 30 N.



La anemia

es la precursora de la tuberculosis.

En la edad florida se opera una transformación fisiológica en el organismo de la juventud que va a ser mujer. En tal período peligroso, es cuando deben tomar un poderoso regenerador que corrija los desajustes, estimule el apetito, dé fuerzas, ayude al desarrollo e inicie una vida exuberante y placida.

Médicos de renombre prescriben como el más eficaz de los reconstituyentes al

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Máx de 30 años de éxito científico. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfriamiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATINA

Marca registrada

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

LOS VUELOS Y BOMBARDEOS DE LA AVIACION EN MELILLA

El señor Bergamín dice que no está arrepentido de sus errores políticos.

En Filipinas se han sublevado los habitantes, pidiendo la terminación del dominio yanqui.-Las autoridades americanas del archipiélago han pedido refuerzos al Gobierno.

Madrid, 17 (3 madrugada).
Parte oficial.

Madrid.—El general en jefe del ejército en Marruecos comunica lo que sigue:

En la mañana de hoy el cañón enemigo hizo varios disparos sobre Tafersit, sin consecuencias. Los comandantes de Alhucemas y del Peñón de Velez dicen que no han notado movimiento alguno en el campo enemigo de hombres y ganado.

Las confidencias dicen que hay grandes disidencias entre las cábilas de Guesnaya y de Beni-Tuzin.

Esta última cábila está sometida al Maghzen.

La aviación ha realizado varios vuelos por todo el frente, bombardeando las concentraciones enemigas del sector de Tafersit y el campamento de Burrahai y los poblados de Axdir, Queviz y otros de aquellas inmediaciones.

En el territorio de Ceuta, la aviación bombardeó el poblado de Curdia Atba Yarda.

En el resto del territorio, sin novedad.

Una conferencia de Bergamín en el Centro de Industria y Comercio.

Madrid.—El ex ministro conservador Sr. Bergamín, ha dado una conferencia, esta noche, en el Centro de Industria y Comercio, disertando sobre el tema *El problema social y la situación económica de España y el comercio*.

El orador, sujetándose a este tema, hizo largas consideraciones, apuntando juicios muy acertados, escuchando en algunos párrafos grandes aplausos.

Después habló de la reforma del Parlamento, y dijo que la industria y el comercio debían de tener una representación en la parte no electiva del Senado.

Refiriéndose a los lazos de unión entre España y América, se mostró partidario de una gran campaña de hispano-americanismo, que lleve a

una mayor identificación entre las naciones de América con España, ofreciéndose él para este movimiento, no como expolítico, sino como abogado y como particular.

Después, refiriéndose al actual régimen, dijo que ignoraba si le habían sido perdonados sus errores, pero que para perdonar hace falta estar arrepentido y él no lo está de cuanto ha hecho en su vida política.

Más noticias de Marruecos.

Accidente automovilista.

Melilla.—Un autocomión volcó en la carretera de Segangan, resultando herido el paisano Francisco Ruiz González.

Los trabajos del enemigo.

Melilla.—Los rebeldes, concentrados frente a Tizzi Azza, continúan sus trabajos de fortificación, habiendo hecho algunos disparos contra la posición.

La batería de la plaza les contestó con varios disparos, que consiguieron acallar el tiroteo del enemigo.

Cinco vagones se desprenden de un tren.—Soldados heridos.

Melilla.—Cerca de Segangan, se desprendieron cinco vagones de un tren que conducía soldados indígenas.

La alarma entre los indígenas fué enorme, y sin oír las órdenes y consejos de los oficiales, hubo muchos que se arrojaron a la vía, resultando varios heridos, algunos de ellos de gravedad.

OTRAS NOTICIAS

La Diputación embargada.

Vitoria.—La Delegación de Hacienda ha embargado a la Diputación provincial por deudas al Estado.

Campaña de subsistencias.

Huelva.—El gobernador civil, reunido con la Junta de Subsistencias, acordó fijar el precio del kilo de azúcar en 2,10.

Además tomaron otros acuerdos referentes a la expedición de artículos de primera necesidad, en la que los comerciantes vienen cometiendo algunos abusos.

Una mujer que hiere a su marido.

Bilbao.—En la casa número 9 de la calle de la Laguna, promovieron un altercado el matrimonio Prudencio González y Josefa Iscar, que tiene entablada demanda de divorcio.

La mujer con un cuchillo produjo una herida en el pecho a su marido, que ha ingresado en grave estado en el hospital.

Las inmoralidades municipales.

Valencia.—Por efecto de la inspección estrechísima que se viene realizando en la contabilidad municipal, se están descubriendo grandes inmoralidades, principalmente en la oficina de arbitrios de las carnes, donde se había llegado hasta falsificar talonarios, habiéndose dejado de pagar dicho arbitrio por valor de 14.000 pesetas.

En otro negociado también se han descubierto otras inmoralidades en la contabilidad, habiéndose dejado cesantes a varios empleados.

El archiducopue Eugenio visita la Diputación.

San Sebastián.—El archiducopue Eugenio ha visitado hoy la Diputación provincial, donde fué recibido por el presidente de la misma y los diputados.

Recorrió todas las dependencias y estuvo enterándose de algunos datos del funcionamiento de esta corporación.

Al despedirse de los diputados, éstos le hicieron entrega de un lujooso ejemplar de las disposiciones forales.

Salida de vapores.

Cádiz.—Para Barcelona ha salido el vapor *Canarias*, llevando a bordo 219 pasajeros y mercancías.

Gijón.—Para Montevideo y Buenos Aires, un vapor, llevando gran

cantidad de viajeros, principalmente emigrantes españoles.

También ha salido con rumbo a la Argentina el vapor alemán *Viggo*, que lleva gran cantidad de emigrantes de la región.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La situación en Alemania.—Los obreros asaltan el Ayuntamiento.

Düsseldorf.—Numerosos obreros sin trabajo, acompañados de sus mujeres, han asaltado el Ayuntamiento, teniendo que intervenir la Policía para desalojarlos.

Inmediatamente llegaron refuerzos de la fuerza pública, que sostuvieron un enconado encuentro con los obreros, resultando algunos muertos y heridos.

La Policía y los comunistas.

Berlín.—En Manheim la Policía sostuvo una verdadera batalla con los comunistas alemanes, de la que resultaron muertos tres comunistas y muchos heridos graves.

La línea aérea entre España y la Argentina.

Berlín.—En las oficinas de los talleres donde se construyen los dirigibles que han de hacer el servicio de la línea aérea entre Sevilla y Bue-

nos Aires, han facilitado noticias referentes a la construcción de los mismos.

Dicen que no estarán construidos hasta dentro de dos años, pues antes tienen que terminar el que ha de entregar Alemania a los Estados Unidos, con arreglo al tratado de Versalles, y además, la construcción de los hangares en Sevilla y en el Plata, impedirá a la casa constructora fijar toda su atención en la construcción de los dirigibles.

El viaje del Rey a Roma.

New York.—El periódico *Chicago Tribune*, comentando el viaje del Rey de España a Roma, dice que este viaje tiene una gran significación, ya que con él se fijará de una vez la estabilidad del nuevo Estado que gobierna España.

Sublevación en Filipinas. Los habitantes piden la terminación del dominio yanqui.

Manila.—Se ha producido un movimiento general en todo el archipiélago, pidiendo la terminación del dominio yanqui en las Islas Filipinas.

Se han registrado disturbios y colisiones con la fuerza pública, y las autoridades americanas han telegrafado urgentemente al Gobierno de los Estados Unidos pidiéndole re-

fuerzos para contrarrestar los efectos del movimiento.

Se sabe además que las autoridades han consultado con el Gobierno si deben resistir y apaciguar la sublevación o si el Gobierno tiene propósito de dar satisfacción a las aspiraciones de los sublevados.

De Nueva York han salido varios acorazados para proteger a los subditos americanos.

El presidente de la República checoslovaca en París.

París.—Ha llegado a esta capital el presidente de la república checoslovaca, señor Mazán, que fué recibido por el Ayuntamiento en pleno en la Casa de la Villa.

Se han celebrado varios actos en su honor, y el recibimiento que se le ha dispensado ha sido muy entusiasta.

La reforma del Código criminal.

New York.—Varias organizaciones han solicitado del Gobierno la reforma del Código criminal, que, según rige actualmente, ampara a los comunistas, permitiéndoles promover agitaciones en el país.

RIVERA

Imprenta y Librería de Núñez

CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTAS, CARTAS, TARJETAS, FACTURAS, PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS, TARJETAS POSTALES, CARNETS, PAPEL PARA CARTAS, OBJETOS PARA DIBUJO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC.

Ramos del Manzano, número 42, y calle de la Rúa, número 25.

NOTICIAS

Nos escriben haciendo público su deseo de tener madrina de guerra, los cabos Julián Bernal Rodríguez y Tomás Peral Cejuela, pertenecientes al batallón de Navarra, número 25, cuarta compañía, de guarnición en Tizzi-Azza.

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ
Médico oculista.

Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 38. Consulta diaria de once a una.

DR. MUELLEDES
Jefe del Dispensario antivenéreo.
SIFILIS - PIEL - URINARIAS
LIBREROS, 16.

DOCTOR J. Pérez Martín
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN PARTOS
Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

SEIRULLO
Especialista en enfermedades de la boca y dientes.
Doctor Riesco, número 56.
Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL
Catedrático de la facultad de Medicina.
Se encargará nuevamente de su consulta de Cirugía, desde el día 19 de Octubre.
Rúa, número 25.
Horas de consulta: de dos a cinco.

El dueño del Parador del Rincón, nos ruega hagamos constar que los efectos que al vecino de Cantalpino, Segundo Esteban Pérez, le desaparecieron fué porque éste no los entregó para su custodia, como hizo otras veces al propietario del mencionado parador, sino que

los dejó en el portal y ni siquiera estaban bajo su vigilancia, pues no pernoctó en el citado establecimiento.

SI EL ESTOMAGO SE OS DECLARA EN HUELGA

Será porque lo maltratáis con la irregularidad en las horas de las comidas, exceso de fatiga, alimentación superabundante o demasiado fuerte, comer apresada, todo ello y aún muchas otras cosas pueden causar desórdenes al estómago provocando exceso de acidez o fermentación de los alimentos de manera perjudicial. Si os sentís incomodados, no os dejéis martirizar por el estómago, tomad en seguida media cucharadita de Magnesia Bisurada en un poco de agua. Esta magnesia neutraliza la acidez estomacal, para la fermentación de los alimentos casi instantáneamente y remedia a todos los males y trastornos del estómago permitiéndole además efectuar las funciones digestivas de modo sano y normal. Mandad, pues hoy mismo a la farmacia por un frasco de Magnesia Bisurada. Tomadla como se indica en el frasco después de cada comida o en cuanto el estómago «se declare en huelga» y habrá nueve probabilidades por diez de que no tendréis nunca más disturbios digestivos.

NOTA.—Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, consulte al médico.

Los conciertos del Gran Fornos.

Programa que interpretará hoy de cinco y media a ocho y de diez a doce, el quinteto Nebot.
1.º «El niño judío», Luna.
2.º «La dame de Pique», Suppe.
3.º «Pontpurri, aires españoles».
4.º «Rondino de Behetoven».
5.º «El paso del regimiento», E. Lemberg.
Todos los días, grandes conciertos de cinco y media a ocho y de diez a doce.

DR. CORTES
Profesor de la Facultad de Medicina
Enfermedades de la Piel y Sifilografía.
Consulta de once a una y de seis a ocho.
CALLE DEL SOL

SERAFIN GIL
MEDICO DENTISTA
Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo.

DR. RAFAEL González Cobos

Desde el día 1.º de Octubre, ha vuelto a encargarse de su despacho de abogado.
Consulta: de diez a una.
Plaza de Santa Eulalia, núm 7, Salamanca 15-18

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias.

DR. MUÑOZ-OREA

ZAMORA, 35, PRINCIPAL.
Horas: de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. Afueras de Sánchez Ruano, J. V. Los jueves, gratis a los pobres. ml. y s.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml., v. y d.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO
MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X
Zamora 35, 2.º—Consulta, de diez a una.

Cafés "Santa Catalina,"
de MONTALBAN (Cáceres).
Pedirlos en todos los establecimientos. —a—

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una. ml.

Dependiente de barbería. Se necesita uno en la de Fe ipe Juanes, Plaza del Mercado, número 4. Buen sueldo. 3-1

Habitaciones. Cedo habitaciones para huéspedes. Paseo de las Carmelitas, letras E. L. 4-1

Cuba para vino, de 350 a 400 arrobas, se vende Informarán en la Cooperativa Ferroviaria. 6-8

Gran Salchichería POR MAYOR Y MENOR DE Valeriano Fernández.

Calle Zamora, 52.

Cotización de precios de embutidos, sólo de carne de cerdo, de mi fabricación:

	Ptas.
Longaniza de boses, kilo.....	5,00
Idem sólo de carne de cerdo especial para el cocido, id.....	5,00
Chorizo cagalar extra, id.....	12,00
Jamón añejo escogido del país especial para crudo, id.....	16,00
Longaniza ancha en tripa de vaca extra, id.....	9,00
Idem estrecha extra, id.....	8,00
Idem de primera, id.....	7,00
Morcilla y farinato, id.....	2,40
Pernicotes y paleta de jamón, cabezas, huesos de caña, espinazos, manteca, tocino, etcétera.	

Por mayor consulte precios. Exportación a provincias.

h 31 O

PIANOS

Gran surtido de pianos, pianolas y pianos eléctricos. de las marcas más selectas y garantizados los desperfectos que se pueda ocurrir durante cinco años.—Pianos de manubrio y armonius.—Reparaciones, afinaciones y alquileres.—Acordes, instrumentos de cuerda y accesorios.—Música impresa y Rollos de pianolas.

Casa De-Bernardi
PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

Trajes higiénicos

- DE RICA LANA SA-
- JONA - INSUSTITUI-
- BLES CONTRA EL
- FRIJO Y EL REUMA

Exclusivos de la Camisería :
La Tijera de Oro

h. 29 O.

CALLOS

No se lamente Ud, de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado UNGÜENTO MAGICO, que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Viuda de H. Diez, Arrabal del Puente, núm. 2.

Cochera y corral

de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa), arriendo o vendo.

o o o
o o o
INFORMARAN: ZAMORA, 57 SALAMANCA -a-

CAZADORES



No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA
ARMERIA
Plaza Mayor, 43. - Salamanca.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos, y a la carta.—El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunches.

Jueves y domingos, cubiertos especiales de cuatro platos: langosta y tres platos más; dos entremeses, dos postres y rifa, SEIS PESETAS.

Plaza Mayor, 29.—Salamanca.

MIREN QUE HERMOSO!
Así se crían los niños que toman leche condensada marca **LECHERA**
DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE
La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé», Gran Vía Layetana, 41, Barcelona. ml.

GRAN FORNOS

: : CAFE - RESTAURANT : :
DE
VICTORIANO MARTIN

PLAZA MAYOR, 47.
TELEFONO NUM. 33.

REMITIDO

El subsidio de maternidad.

Caja de previsión de Salamanca.

El Estado español, por Real decreto de 21 de Agosto de 1923, creó el Subsidio de Maternidad, encargando al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras la administración y distribución de fondo inicial destinado a este subsidio.

I.—El por qué del Real decreto sobre el subsidio de enfermedad.

Es un paso valiente de avance hacia el Seguro de Maternidad. Se ve en él la impaciencia del Estado por llegar a él cuanto antes, por atender a una necesidad y a una petición angustiosa de las clases trabajadoras, por rodear de tutela a la mujer que trabaja, en su augusta misión de dar nuevos ciudadanos trabajadores a la nación, por proteger a la infancia que en proporciones tan aterradoras muere y se frustra en España.

II.—Cuantía del subsidio.

A cada mujer asalariada que dé a luz, se le concede, en virtud de este Real decreto un subsidio, subvención o premio de 50 pesetas.

Se le da por cada parto, y, por tanto, el hecho de tener en él dos o más hijos, no le da derecho a dos o más subsidios, sino a uno solo.

III.—Quién lo da.

Les da este subsidio el Estado, es decir, se lo damos y pagamos entre todos los españoles, porque el Estado español no tiene más dinero que el que los españoles le dan, o le han dado.

Se pone así a las madres obreras bajo el amparo de todos, y este es uno de los casos en que pueden ver claramente la solidaridad que hay entre todas las clases sociales que constituyen España. Este beneficio se lo costean los españoles, no los rusos, ni los franceses, ni los chinos. Es una de las muchas manifestaciones de la unión que hay entre todos y que justifica nuestro amor a la patria.

IV.—Para qué lo da.

El Estado español les da este subsidio porque las madres, al dar a luz, dan a España hijos que la defienden y bra-

zos que la enriquecen. En general, si son asalariadas, la necesidad de su salario las forzará a trabajar hasta en los días que preceden y siguen inmediatamente al parto, y eso es una crueldad y desventura para ellas; pero es además un grave daño para España entera, porque aumenta su morbilidad y mortalidad; es decir, es causa de que haya en España más muertos y más enfermos, y aumenta, por tanto, el presupuesto de su miseria y de su dolor; disminuye, en fin, su masa, su fuerza y su bienestar.

Por eso es justo que todos contribuyan a evitarlo y por eso está muy bien que el Estado gaste alguna parte de su presupuesto en dar a las madres asalariadas un subsidio que disminuya el daño.

V.—A quién lo da.

Tendrán derecho a este subsidio todas las obreras o empleadas que den a luz y reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Estar afiliadas en el régimen obligatorio del retiro obrero.

2.ª No abandonar al recién nacido.

3.ª Abstenerse de todo trabajo durante dos semanas.

Por lo tanto, para solicitar el subsidio, es preciso:

1.ª Ser obrera o empleada.—Tiene que trabajar por cuenta ajena y por una remuneración en la industria, en el comercio o en la agricultura, en una oficina pública del Estado, de la provincia o del municipio, o en una oficina particular, fuera o dentro del propio domicilio, y puede ser casada o soltera, española o extranjera.

2.ª Dar a luz.—Esta disposición legal es protectora de la madre, pero lo es también del hijo. Si no hay hijo no hay subsidio.

3.ª Estar inscritas en el régimen obligatorio del retiro obrero.—Muchas razones justifican esta medida que por razón de brevedad dejamos de consignar aquí.

4.ª No abandonar al recién nacido.—No se puede estimular en la madre el abandono del hijo. Abandonarlo es aumentar las probabilidades de que muera, o de que viva expuesto a toda clase de achaques, y eso es contrario a los fines de este subsidio a la maternidad.

5.ª Abstenerse de todo trabajo durante dos semanas.—Quiere decir

esto, que no puede dedicarse ni para sí misma, a tareas análogamente fatigosas a las de su trabajo habitual. Tiene que reposar. Y este reposo es una delicadeza, un mimo que España tiene para ella. Este reposo es un gran bien para ella y acaso de él depende el que ellas y sus hijos eviten la enfermedad y los achaques que hacen tan penosa la vida.

VI.—Cómo conseguirlo.

Para hacer efectivo el derecho al subsidio de enfermedad y cobrarlo, es preciso que se solicite dentro del plazo de tres meses, a contar desde el día en que la madre obrera dió a luz.

a).—Quién puede solicitarlo.

En todo caso la interesada. Mas si en la localidad donde reside existe una mutualidad maternal, pertenezca o no pertenezca a ella, o una Sociedad de socorros mútuos a la cual pertenezca, por medio de ellas puede solicitarlo y enviar los documentos precisos. En defecto de estos medios, puede utilizar cualquier persona de su confianza.

b).—De quién hay que solicitarlo.

Hay que solicitarlo de la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión del territorio a que pertenezca la localidad donde la obrera o empleada dió a luz.

Así, las madres asalariadas que den a luz en las provincias de Salamanca, Zamora y Avila, solicitarán este subsidio del señor consejero delegado de la Caja de Previsión Social de Salamanca, calle de Zamora, número 27.

c).—Cómo solicitarlo.

La Caja de Previsión de Salamanca dará instrucciones y facilitará modelos a este fin.

Este humilde pueblo hace votos al cielo por que así sea.
¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Directorio militar!

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES	
Del día 1.	Del día 2.
Interior 4 por 100.....	70,00 70,80
Exterior 4 por 100.....	88,00 88,00
Amortizable viejo.....	94,10 95,00
Amortizable 1917.....	94,25 95,40
Amortizable 4 por 100.....	00,00 00,00
Acciones del Banco de España.....	558,00 575,00
Banco Español Río de la Plata.....	229,00 229,00
Ferrocarriles del Norte.....	304,50 307,50
Ferrocarriles M. Z. A.....	302,50 304,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	239,00 251,00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.....	98,65 99,00
Francos.....	45,10 45,15
Libras esterlinas.....	33,50 33,37
Dólares.....	7,38 7,35
Francos belgas.....	38,30 39,00
Francos suizos.....	000,00 00,00
Marcos.....	00,00 00,00
Liras.....	33,45 33,90
Escudos portugueses.....	00,00 00,00

DE FORFOLEDA

Las fiestas teresianas.

Con extraordinaria solemnidad se han celebrado en este pueblo las fiestas dedicadas a Santa Teresa de Jesús por las jóvenes teresianas de la localidad, quienes desde la terminación del verano vienen preparándose para honrar a su Santa Madre.

A las diez de la mañana comenzó el santo sacrificio de la misa, muy bien cantada por el coro de la localidad, dirigido por el señor Ceferino Paniagua, oficiando la misa el celoso e infatigable teniente párroco don Antonio Sánchez Velasco, quien desde hace dos años no ha descansado hasta ver terminadas las obras de reparación y adorno del santo templo, costeadas, en su mayor parte de su peculio particular, pudiendo decirse hoy que nos podemos con ar los feligreses por muy honrados al tener una iglesia que puede competir con las de la capital en su adorno y esplendor en el culto.

Una vez cantado el Santo Evangelio, el oficiante dirigió a los fieles una elocuente y bien razonada plática, en la que nos hizo ver las ventajas que reportarían a la familia y a la nación española si todas las jóvenes vivieran el espíritu de Santa Teresa. Inmediatamente, en la misma misa, recibieron la Sagrada Eucaristía más de ochenta teresianas, siendo un consuelo para el

pueblo al ver a sus hijos acercarse con tanta fe y recogimiento al Sacramento de los Altares, siendo amenizado el acto con sentidos motetes, primorosamente cantados por las jóvenes teresianas Neomías Segurado, Inés Cabezas, Gerarda Domínguez, Dorotea Rodríguez y María de la Piedad Rodríguez.

Por la tarde se organizó la salemne procesión, cantándose el Santo Rosario por las calles del pueblo, pudiendo decirse que no quedó persona útil que no acompañara a la Sagrada Imagen.

Terminadas las fiestas religiosas, se organizó el típico baile de tamboril que se vió muy concurrido, luciendo las jóvenes sus mejores galas.

Fueron muy hermosas de la fiesta, las jóvenes teresianas Guadalupe Pedraz y María Luisa Segurado.

Por todas partes, después de la nota tan simpática de religiosidad, reinó la alegría entre la juventud de la localidad y forasteros.

Mil aplausos y enhorabuena al celoso párroco D. Antonio Sánchez Velasco y a los jóvenes teresianas.

Sin el mayor incidente, se ha efectuado en el Ayuntamiento y bajo la presidencia del Comandante del puesto de la Guardia civil, la destitución del Ayuntamiento antiguo y nombramiento de los llamados a sustituirlo, según el reciente Real decreto de la presidencia del Directorio militar, siendo nombrado alcalde, el labrador D. Aigel Rodríguez, y concejales, Manuel Domínguez, Toribio Pedraz, Sergio Segurado, Luis Cabezas y Adolfo Segurado, siendo un consuelo digno de todo aplauso para todas las autoridades, y en especial, para el digno secretario D. Daniel Alonso, al ver la admirable rectitud y seriedad con que ha funcionado este Ayuntamiento, teniendo todos sus asuntos y cuentas arregladas y ordenadas hasta la hora presente, mil enhorabuena al digno y probo secretario D. Daniel Alonso.

En breve, darán comienzo las obras del puente que se ha de construir en el camino vecinal que partiendo desde la carretera de Villacastín a Vigo, viene a morir en este pueblo, cuyas obras han sido contratadas por los maestros albañiles de Kollán.

El Corresponsal.

Forfoleada, Octubre, 1923.

Academia de Nuestra Señora del Carmen

Doctor Riesco, 52, principal.

Bachillerato, Derecho, Mecanografía, Francés, Magisterio. Queda abierta la matrícula para la preparación de ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.

Continúa la preparación para las oposiciones al Magisterio.

Director, Luis Hernández Contreras, Presbítero, Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras.

Profesorado titulado en Derecho, Letras, Ciencias y Magisterio. ml.—4—3

Teatro del Liceo. Se arrienda el desahogado de la casa de la consjería del mismo. Se admiten proposiciones hasta el día 15 de Marzo de 1924. ml.—5—

Perro extraviado.

Se ha extraviado un perro, viejo, negro liso, con un pedo de blanco en el cuello. La persona que indique su paradero o lo entregue en la Fonda de La Castellana, calle de Zamora, será gratificada. 2—1

Casa. Se alquilan, para familia particular, dos pisos buenos y muy capaces: tienen sol, agua y watercloset. Calle de Arriba, núm. 5.

Subasta

En pública y extrajudicial sugunda subasta, que se celebrará el día 23 de Octubre, a las doce de la mañana, en la Notaría de D. José Martín López, Rúa, 25, 2.º, se vende una tierra radicante en la socampana de esta ciudad, perteneciente a los herederos de D. Pablo Frile Herrero, con arreglo al pliego de condiciones, que así como el título de propiedad estará de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, de diez a una y cuatro a seis. 6—4

Vaquería traspaso, con todos sus enseres y buena clientela, siete vacas, dos novillas recién paridas, dos de un año, sin cubrir, y toro de once meses. También se venderá la finca donde se halla instalada. Darán razón, Paseo Alto del Rollo, letras M. F. 15—7

Pastos de invierno.

Se arriendan en la dehesa de Beceril, término municipal de Española, para 700 cabezas lanaras. Informará el montañés de dicha dehesa, o D. Andrés Sánchez, en Valderas, municipio de Doñinos de Ledesma. 15—11

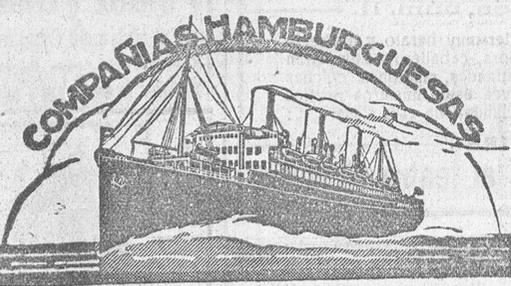
AVISO

El antiguo Consocio-Apoderado de la zapatería «La Revoltosa», BLAS CERVIGON, participa a su distinguida clientela y al público en general, haber dejado de pertenecer a dicha casa, y tiene el gusto de ofrecer su nuevo comercio de calzado, instalado provisionalmente en la PLAZUELA DEL CORRILLO, NUM. 11, continuando con su conocido sistema de vender géneros BUENOS a PRECIOS ECONOMICOS y siempre con PRECIO FIJO.

¡NO CONFUNDIRSE!

Plazuela del Corrillo, 11. SALAMANCA

ml. v. y d.



SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS Hamburgu Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).

El 30 de Octubre, Cap Norte.
El 19 de Noviembre, Cap. Polonia.
Precio en tercera clase corriente, pesetas 442,80. Idem especial, 517,80. Idem para el Cap Polonia, 567,80.

LINEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:
El 18 de Octubre, Vigo.
El 7 de Noviembre, Villagarzúa.
El 29 de Noviembre, España.
Precio en tercera corriente, pesetas 422,80. Idem en tercera especial, 497,80.

Hamburgu América Linie

LINEA RÁPIDA.—Para Río Janeiro y Buenos Aires:
El 13 de Noviembre, Teutonía.
Precio en tercera corriente, pesetas 422,80. Idem en tercera especial, 497,80.

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El 23 de Octubre, Vurtemberg.
Precio en tercera corriente, pesetas 442,80. Idem en tercera especial, 462,80.

LINEA RÁPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico
El 26 de Octubre, Toledo.
El 21 de Noviembre, Hoisantía.
Precio en tercera clase, para La Habana, pesetas 539,50. Idem para México, 582,75. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Cuanto viajeros menores de quince años se dirijan a la República Argentina, necesitan ir provistos del certificado de nacimiento, sin cuyo documento no podrán embarcar.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la Ley. Para todos los informes, dirigirse a los agentes, en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

Se recomienda con interés a toda persona que quiera comprar barato, visite

EL LEON DE ORO

donde encontrará verdaderos artículos de ocasión, surtido completo en géneros de punto inglés y felpa. Mantas cama y viaje, pelizas, mantones, tapetes, stores, colchas, gerses señora y caballero. Gran saldo de piqué franelas asargados con seda, a una peseta. Piezas tela blanca, 20 metros, 23 pesetas. Lo más nuevo en paños para abrigos señora. ¡Todo muy barato!

Alicio López Casero

SANCHEZ BARBERO, 3. (Esquina San Pablo, junto a Serrano.)

ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO

PLAZA DE LA LIBERTAD, 2. Teléfono, número 189. Apartado, número 54.

Comisión y representación de seguros de cristales, vida, accidentes e incendios, máquinas de escribir y maquinaria en general. Materiales de construcción, maderas, hierros, tubos, chapas, metales, muebles, drogas, ultramarinos, vinos, licores, etc., etc.

Sección industrial.—Almacén de vidrios planos, impresos, blancos y de color, esmerilados, gratados, curvos, vidrieras artísticas, lunas, espejos cocinas económicas, cuartos de baño, lavabos, bidets, W. C., inodoros, sumideros, bombas, materiales y accesorios. ml.—y.—

TRASPASO

Por no poderla atender su dueña, se cede en traspaso la importante y acreditada fábrica de confecciones establecida en esta plaza, titulada «El Paraíso», Facilidades grandes para la amortización. Informes, su dueña, SRA. VIUDA DE CASTO MULAS, calle de Zamora, número 24, Salamanca. : : : : : 3—1

GARBANZOS (LLEGÓ LA BAJA)

Tengo de Fuentesauco finos garantizados. Vendo fanegas sueltas al precio de competencia.

Almacenes de Moretón.

Calle Zamora, núm. 35 y Avenida Canals, núm. 51, SALAMANCA.

¿Usted nunca se ha encontrado con la horma de sus zapatos...?

¡No importa! Visite usted, hoy mismo, LA REVOLTOSA y encontrará todo lo que desea. Si su pie es un cascarón del 35, un mortero del 42 o un obús del 60, siempre hallará un zapato que le convenga. Y si la piel le hace arrugas o le molesta, ¡no le preocupe a usted!, se le zurrará la badana. ¡Todo menos perder un sólo día de visitar esta acreditada casa!

La Revoltosa

Esclerilla de Pinto, números 1 y 3.

El Adelanto es el diario de más circulación de la provincia. Redacción, Ramos del Manzano, 42. Salamanca.

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca.

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES:

Béjar, Peñaranda, Plasencia y Zafrá.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras Cobre y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsas.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente créditos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media. ml.—y.—

EL TRAGICO SUICIDIO DE AYER

UN EMPLEADO DE LA DIPUTACION SE ARROJA AL PASO DE UN TREN

A las nueve y media de la mañana, y uso fin a su vida arrojándose al paso de un tren de mercancías de la línea de Salamanca a la Frontera de Portugal, el empleado de la Diputación provincial, oficial de la Contaduría y auxiliar de la clase de Dibujo de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, D. César Pedraza Terrero.

Esta desgraciada noticia se propagó rápidamente por la ciudad, y a los pocos momentos de ocurrido el infortunado hecho, nos personamos en el lugar que había sido escenario de la muerte del Sr. Pedraza.

Allí nos encontramos con el joven Rafael Sánchez, hijo del industrial y propietario D. Francisco Sánchez, domiciliado en la calle de Abajo, a quien encontramos bastante impresionado, debido a que había sido testigo presencial de la trágica muerte del infeliz empleado.

Cuando se serenó, le interrogamos acerca de este lamentable suceso, y al momento se puso a nuestra disposición, con objeto de referirnos detalladamente todo cuanto había visto.

Dijonos que sobre las nueve menos cuarto se cruzó con el señor Pedraza en la vía, en la parte comprendida entre el Cementerio y la primera trinchera que se encuentra en dirección al paso nivel del camino viejo de Villamayor.

Notó que el señor Pedraza le miró con marcada insistencia, pero él no hizo caso de este detalle y prosiguió su camino hacia la huerta que su padre posee sobre la fuente llamada de la Galgona.

Enseguida llegó a una tierra de la que su padre también es dueño y la cual confina con el camino del Cementerio en su parte más próxima.

A ella fué porque estaba trabajando un dependiente de la casa, pudiendo observar que el señor Pedraza estaba paseándose desde la entrada de la trinchera antes indicada hasta unos diez metros más abajo, volviendo a desandar este paseo para enseguida reanudar.

Así permaneció el desgraciado suicida, hasta que vio aparecer el tren en la trinchera que confina el camino viejo de Villamayor.

Cuando el tren avanzaba, y antes de entrar en la segunda trinchera, vio que el Sr. Pedraza, con estupefacción serénida y sangre fría, se des-

cribió, dejó el sombrero sobre el andén de la vía, colocando encima una piedra para que quedase sujeto, y al asomar el tren, en la terminación de la trinchera, apreció que se arrojaba, notando también que la máquina le despedía fuera de la caja que forman los railes.

El conductor del tren, dijonos el joven Rafael Sánchez, de ninguna manera pudo evitar este funesto accidente, porque el tren, en el punto en que se realizó, descendiendo en una curva, y por esta circunstancia camina a gran velocidad advirtiéndole también, que el señor Pedraza se arrojó teniendo el tren casi encima.

Yo, enseguida, me dirigí al lugar del suceso, acompañando al maquinista y demás personal del tren, que se detuvo frente al Cementerio, en el paso nivel.

Llegamos a él, y el cuadro que se ofreció a nuestra vista era desgarrador.

El Sr. Pedraza yacía tendido en el andén, con todo el parietal derecho destrozado, y la masa encefálica por el suelo.

El jefe del personal del tren de mercancías dispuso que un empleado se quedase custodiando el cadáver, ordenando también a la guardabarrera que marchase a la estación a dar cuenta del suceso.

Comunicada la noticia a las autoridades, se personaron en el lugar del suceso el comisario de Policía, señor González Vivas, con una pareja de Seguridad; el juez de primera instancia, Sr. Olacrua, con el oficial del Juzgado, Sr. Berrocal, y el personal facultativo de la Casa de Socorro, formado por el médico señor Cimas Leal y el practicante Sr. Cruz.

Los facultativos se limitaron a certificar la muerte, disponiendo el juez el levantamiento del cadáver y su traslado a la Facultad de Medicina para practicarle la autopsia.

Nada hacia presumir que el señor Pedraza pudiera adoptar la trágica resolución de poner término a su vida, pues ayer se levantó a la hora de costumbre, se afeitó y luego se desayunó con su esposa, mostrándose jovial y tranquilo.

Al terminar de desayunarse, próximamente a las ocho y media, se despidió de su señora, con las acostumbradas frases de «Hasta luego».

También nos manifestó el joven Rafael Sánchez que por la hora en que le vio en la vía el señor Pedra-

za, debía tener la intención de consumar su fatal propósito al paso del sud-expreso, no pudiendo realizarlo, porque ya había circulado cuando llegó a la vía, esperando el paso de otro tren.

¿Qué móviles serían los que determinaron al Sr. Pedraza, poner término a su existencia?

Si recogemos lo que de labios bastante autorizados oímos, parece ser que hace unos días fué reprendido por deficiencias en el servicio a él encomendado.

Sin duda también fué objeto de alguna sanción por ese mismo hecho consistente en la suspensión de treinta días de sueldo, y esto, dada como empleado su situación económica, no teniendo más ingresos que los del cargo y los muy mequinos de la auxilia de la Escuela de San Eloy, debió perturbarle tan profundamente que como única orientación para desembarazarse de la angustiada situación que le creaba la falta del sueldo de un mes, pensó y realizó desgraciadamente quitarse la vida.

Así parece confirmarlo el propio señor Pedraza en las líneas que escribió en un sobre momentos antes del suicidio, como más adelante verán los lectores.

En la americana del pobre suicida se le encontraron seis cartas: una dirigida al vicepresidente de la Comisión provincial, don Florencio Marcos Martín; otra, al secretario de la Diputación, don Evaristo Díez Lozano, y a todos los empleados de la Corporación; otra, al regente de la Escuela de San Eloy, don Manuel González Calzada, y al profesor de Dibujo y compañero, don José Díez; otra, a su esposa, y la última, al señor Juez.

Todas están escritas con pulso firme, y en la que dirige al señor Díez Lozano le recomienda se tome el mayor interés porque las pagas correspondientes a los seis meses que restan para terminar el actual ejercicio económico, se las den, como es costumbre, y como toca, a su señora.

A sus compañeros de Diputación, en la misma carta, también les ruega que entre ellos promuevan una suscripción para allegar fondos para su mujer, cuya situación es bastante precaria.

En las demás cartas el Sr. Pedraza, se despide cariñosamente consignando semejantes manifestaciones. El infortunado Sr. Pedraza, en el sobre de la carta dirigida al vicepresidente de la comisión provincial, don Florencio Marcos, escribió, en lápiz, momentos antes de suicidarse, las siguientes líneas:

«La injusta corrección que se me

ha impuesto, como me haría imposible la vida, por eso he puesto fin a ella.»

Las restantes cartas que el suicida dejó escritas, son semejantes a estas, y según parece tienen fecha 14 del actual.

El Sr. Pedraza llevaba prestando sus servicios en la Diputación, quince años.

El desgraciado muerto vivía en la calle de San Buenaventura, número 2, planta baja, izquierda.

No deja hijos y vivía solo con su señora doña Carmen García Curto.

A esta afligida viuda, como así mismo a la madre política del finado y a su cuñado, D. José García Curto, amigo nuestro y empleado en esta Delegación de Hacienda, expresamos nuevamente el testimonio de nuestro sentido pésame.

Noticias del Gobierno civil

Juntas y reuniones.

La sociedad de carpinteros, en la reunión celebrada en su domicilio, Arco de la Lapa, trató de los asuntos siguientes:

El presidente dió lectura a un oficio de la Patronal, dando cuenta de que los hijos de Arsenio Andrés no facilitan el certificado solicitado por un obrero, nombrándose una comisión para que se entreviste con la Patronal.

Después dió cuenta de dos cartas dirigidas por dos obreros solicitando ingreso en la sociedad, siendo ambos admitidos.

También se leyó otra carta de un obrero que trabaja fuera, para que se le condone una multa, y después de larga discusión se acordó condonársela, pero obligándole a satisfacer las cuotas.

Una detención.

La Guardia civil del puesto de Macotera comunica a este Gobierno civil, que en el pueblo de Malpartida ha sido detenido el joven de veintidós años Esteban Arévalo Ruano, que días pasados sustrajo un billete de 1.000 pesetas de un baúl propiedad de Mariano Hernández Martín, que éste tenía en su domicilio y que no le ha sido ocupado.

Por blasfemo.

Por tener la lengua sucia, ha sido denunciado al gobernador Angel Mateos Matias, que blasfemó en la vía pública.

Laura quiere vender vino...

Pero las disposiciones gubernativas, le impiden expendirlo en su domicilio, Cuesta de Oviedo, 4, como asimismo a su hermana Juliana, que vive en la calle de la Sierpe, 3,

y que siente igual pasión por la venta clandestina de licores.

Por lo visto, la afición es cosa de familia.

Por escandalosas.

Al Juez municipal han sido denunciadas Mercedes Gándara García y Manuela García, por promover rifa y escándalo en la plaza de los Donados.

Insultos colectivos.

A la misma autoridad se ha presentado denuncia contra Lorenzo Durán González, por insultar a Basilio Martín Fraile, a su esposa y al público de su establecimiento de la calle de Santiago, número 4.

Otra sustracción.

Nuevamente se remite atestado al juez de Instrucción por otro hurto cometido en el Parador del Rincón, en el que sustrajeron a Antonio Galán Montero, un cobertor, valuado en 22 pesetas y dos kilogramos de garbanos.

¡Hay que pagar el gast!

Tomás Plaza denuncia a Sebastián García Herrero, por negarse éste a abonarle 87 pesetas de consumaciones hechas en el Bar Rosales y amenazarle, además, con una pistola.

Sebastián ha sido detenido, instruyéndosele el atestado consiguiente.

IMPORTANTE CIRCULAR

LAS FINCAS DE CAZA U OSTENTACION

La Administración de Contribuciones de esta provincia publicó en los Boletines Oficiales correspondientes al 19 de Agosto de 1922 y 15 de Septiembre último, dos circulares interesando de todos los alcaldes el más rápido y exacto cumplimiento en la presentación de las declaraciones juradas que preceptúa la regía quinta de la Real orden de 29 de Julio de 1922, en ejecución de la ley de reformas tributarias de 26 del mismo mes y año, recabando de los actuales dueños o poseedores de predios o terrenos que se hallen improductivos o cuyo aprovechamiento se limite a los productos espontáneos los de coto dedicados a caza, a la ostentación o recreo, a que se refiere el artículo segundo de la misma ley, debiendo estos presentar en sus respectivas Alcaldías, la declaración de dichos predios, en el improrrogable plazo de seis días, con el fin de que se hallen exentos de responsabilidad; en los dos siguientes al en que finalice el indicado plazo, la remitirán dichas autoridades a esta Administración.

Los alcaldes cuidarán de que se haga un registro de terrenos improductivos, en el que se harán constar todos los de

tal condición, cuidando de determinar sus características, incluyendo en éstas y cada una de las fincas.

A pesar de haber transcurrido con exceso los plazos concedidos, son varios los Ayuntamientos que han desoido las exhortaciones hechas, no concediendo importancia alguna al servicio interesado, cuando lo es muy extraordinaria, tanto que esta oficina se halla dispuesta a emplear cuantos medios estén a su alcance para obtener su inmediato cumplimiento en el plazo de cinco días, y de no verificarlo así, se propondrá al señor delegado la imposición de una multa de cien pesetas, con la que, después de ser pagada, quedan conminados, esto sin perjuicio de proceder al nombramiento de comisionados, que por cuenta de los alcaldes y secretarios, pasarán a cumplirar este importantísimo servicio.

BOLETIN DEL DIA

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Hernández García, Antonio Martín Herrero, Teresa Sánchez Ramos, Emilio Hernández Valle, María Calvo Santa María, María Méndez Gil.

Defunciones.—Andrés Aparicio Benito, Fernando Hernández Huebra.

ASOCIACION DE MENDICIDAD
Ayer fueron socorridos 33 pobres en la comida, de lista, y 7 de sobras, y en la cena, 33 de lista y 8 de sobras.

—El jefe de la guardia municipal, señor Talavera, ha donado a la Mendicidad, 8 pesetas 75 céntimos, importe de treinta y cinco sellos de correos de 0,25, que el alcalde de barrio D. Santiago Hernández había entregado en la Inspección municipal, por haberlos encontrado en la vía pública, sin que nadie los halla reclamado.

RECAUDACION MUNICIPAL
Durante el día de ayer se hicieron en las estaciones sanitarias las siguientes recaudaciones:

Estación: Por carnes, 18.77 pesetas; por vinos, 21.20. Total, 39.97.

Rollo: Por carnes, 1.35; por vinos, 529.10. Total, 530.45.

Zamora: Por carnes, 2.82; por vinos, 193.90. Total, 196.72.

Ledesma: Por carnes, 0.17; por vinos, 0.00. Total, 42.71.

Puente Nuevo: Por carnes, 37.09; por vinos, 10.20. Total, 47.29.

Puente Viejo: Por carnes, 20.28. por vinos, 15.60. Total, 35.88.

Mataador: Por carnes, 328.43. Total, por carnes, 408.91. Por vinos, 770.00 pesetas.

Total recaudado, 1.178.91.

Casa. Se vende una casa con dos pisos, capaz para tres inquilinos. Tiene patio interior. Informar en la escuela de San Juan Bautista, número 13. 4-1

Extravío. El día 15 del corriente mes se extravió una cerda pelo negro, con rasgadura en la oreja derecha, en forma de lengua de pájaro, y en la izquierda otro corte. La persona que la entregue a su dueño, Felipe Basas, en la Ronda de Sancti-Spiritus 43, será gratificada. 1-1

Sarna, roña
Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el **Sulfureto CABALLERO**
De venta en droguerías y farmacias.

Patatas.
25 céntimos kilo.
VENTA MINIMA, UN SACO.
POR GRANDES PARTIDAS
PRECIOS ESPECIALES
Gonzalo Rodríguez.
Se reciben encargos en los almacenes de JESUS RODRIGUEZ
PLAZA MAYOR, 34.

BAZAR COLON
UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS
Especialidad en pelizos, gabanes, gabardinas e impermeables.
Inmenso surtido en calzado, paraguas, género de punto, ropa blanca, relojería, bisutería, etcétera, etcétera.
Plaza de la Libertad, 11.

EMILIO LUQUE
ANTIGUO Y ACREDITADO JOYERO
GARCIA BARRADO, 36.
Ha inaugurado su establecimiento de joyería y platería, donde encontrará el público toda clase de objetos de este ramo, así como una infinidad de artículos para regalos, todo ello a precios muy ventajosos.
Especialidad en géneros de filigrana fina y esmalte.
Sortijas de sello, oro de ley, grabadas en el acto y sin aumento de precio.
No confundirse! García Barrado, 36, frente a la Librería de Núñez.

Automóviles Salmson.
CON SUSPENSIÓN MODERNA
Consumo, 6 litros por 100 kilómetros.
7-HP, Turismo..... 5.750 pesetas.
7-HP, Sport..... 6.250
7-HP, 3 asientos..... 6.500
Todos con alumbrado y arranque eléctricos
Para más informes:
PLACIDO HERNANDEZ
PLAZA MAYOR, 46.—SALAMANCA

A los inquilinos, comerciantes e industriales que pagan alquileres.
Se les hace saber, ha sido abierta una Agencia reguladora de Alquileres, encargándose de toda reclamación sobre ellas.
Dr. Riesco, n.º 40, pral.
Abogado, D. Félix Hortal.
Procurador, D. Aveilino Ortega.
ml. j. y s.

NORDEUTSCHER LLOYD. BREMEN
(Lloyd Norte Alemán Bremen)
Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo.
KOELN, CREFELD, GOTH, SIERRA NEVADA, SIERRA VENTANA, WESER Y WERRA.
Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte
18 de Octubre, KOELN
8 de Noviembre, CREFELD
Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.
Precio de la clase intermedia: De 23 a 27 libras (según camarote).
Precio en tercera:
Camarote aparte... pta. 442,80
Ordinaria... » 422,80
LINEA DE CUBA
Directamente para La Habana y Galveston, saldrá de Vigo el rápido vapor correo de gran porte
22 de Noviembre, HANNOVER
Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.
Precio en cámara, Ptas. 1.200. (Sin impuesto).
Precio en tercera, » 539,50. (Con id.)
CLASE INTERMEDIA
Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo para ello grandes comodidades, ya que no hay abordaje otra superior.
Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.
TERCERA CLASE
Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.
Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.
Para más detalles, informa el agente general de la compañía, en España,
LUIS G. REBOREDO ISLA
García Oloqui, 2, VIGO.
Marina, 12.—VILLAGARCIA.

GRAN CASA DE CONFECCIONES
Cuesta del Carmen, núm. 11.
Esta Casa es la más acreditada por vender muy barato y a Precio Fijo toda clase de ropas hechas para señora, caballero y niño. Gran surtido en mantas de cama, tapabocas, bufandas, mantones, colchas y género de punto.—Antes de comprar, vea usted nuestros precios en trajes, gabanes y pelizos, especialidad de esta Casa.
NO CONFUNDIRSE
Cuesta del Carmen, 11, junto al teatro Moderno.

Línea Pinillos
El 22 de Octubre de 1923 saldrá del puerto de Vigo directamente para Habana y Santiago de Cuba el acreditado vapor correo español «Barcelona»
Admite pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.
Precio del pasaje (incluidos impuestos).
En primera, 1.420 pesetas; en segunda, 1.150; en segunda económica, 950.
En tercera preferente, 525; en tercera ordinaria, 525.
Medio, de cinco a diez años, 275.—Cuarto, de dos a cinco, 150.
Niños hasta dos años: uno gratis por familia.
Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.
La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una.
Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, cinco días antes del fijado para la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios J. RIBAS E HIJO.—Colón, 5, Vigo.
h. 30 O.

DOCTORES
Peláez y Unamuno
MEDICOS DENTISTAS
Pérez Pajel, núm. 9, Salamanca.
Beneficio de día y una y de cuatro a seis

HOLLAND AMERICA LINE
DE ROTTERDAM
Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.
Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
De Bilbao, el 23 de Octubre; de Santander, el 24; de Coruña, el 26; y de Vigo, el 27, el vapor **Edam.**
De Bilbao, el 7 de Noviembre; de Santander, el 8; de Coruña, el 9, y de Vigo, el 10, el vapor **Leerdam.**
Precio del pasaje a La Habana, en tercera clase, pesetas 539,50.
Idem ídem a Veracruz y Tampico, en tercera clase, pesetas 582,75.
Servicio rápido. Diez días a La Habana.
El nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento, **Veendam** saldrá de Santander el 15 de Noviembre; de La Coruña, el 16, y de Vigo, el 17.
Admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.
Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes: Pérez Ullívar e Hijos, en Bilbao; Francisco García, en Santander; López y Sánchez, en La Coruña; Joaquín Davilla y compañía, en Vigo.

TINTES "IBERIA"
El tinte ideal para teñir en casa.
Muchísimas personas desconocen aún este procedimiento. Haga usted la prueba en cualquier prenda que tenga olvidada y quedará sorprendida del hermoso color que obtendrá con los tintes IBERIA.
Pida usted tintes IBERIA en todos los Colmados, Ultramarinos, Droguerías, etcétera, de esta localidad.
Rechuse todo tinte que le ofrezcan que no sean tubitos IBERIA.
ml.

Representante: ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO
Plaza de la Libertad, 2, VIGO.
ALMACEN DE VIDRIO